



UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ESPECIALIZACIÓN EN COMPUTACIÓN Y EDUCACIÓN



TESINA

**PROPUESTA COMPUTACIONAL PARA LA
INTRODUCCIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS EN LA ESCUELA
PRIMARIA**

QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE LA
ESPECIALIZACIÓN EN COMPUTACIÓN Y EDUCACIÓN

PRESENTA:

LIC. GABRIELA SÁNCHEZ ARANDA

DIRECTORA DE TESINA

MTRA. OLIVIA GARCÍA PELAYO

MÉXICO, D.F. AGOSTO DE 2000

Sólo le pido a Dios
Que la resaca muerte no me encuentre
vacía y sola sin haber hecho lo suficiente.
Que lo injusto no me sea indiferente.
Que el futuro no me sea indiferente.
Que la guerra no me sea indiferente.
Es un monstruo grande y pisa fuerte
toda la pobre inocencia de la gente.

León Gieco.

194 - III - 01 MEEG
63324 10 - III - 81

A los niños y las niñas de hoy, a estos seres humanos que en la cotidianidad me enseñan que sin importar su edad cronológica, son, con todo lo que significa su existencia, que me animan, y alimentan mi esperanza de vivir en una sociedad justa, solidaria y respetuosa de las diferencias.

Agradecimientos

Con las siguientes palabras deseo expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que contribuyeron para que se concretara el trabajo que presento aquí, a todas las personas que me han brindado su comprensión, su tiempo, su paciencia, su experiencia, su buena fe, sus guisos y su amor, en particular:

A mis maestros de la Especialidad en Computación y Educación que me han asesorado, cada uno en su especialidad; al M. en C. Rogelio Orozco por la parte computacional de la propuesta, a la Maestra Esperanza Montúfar, la parte de investigación y a la Maestra Olivia García Pelayo quien me dio todas las sugerencias respecto a la parte didáctica de la propuesta y el manual.

Mamá y papá: gracias por su incondicional apoyo en todas las áreas y épocas de mi vida, su paciencia y comprensión. Los amo.

A Marina Krauss, por su amistad, solidaridad, confianza, y por supuesto, por sus valiosas sugerencias y material.

A la vida o al destino o a las estrellas, por haber coincidido con gente valiosa, amigos y amigas, cuya forma de luchar para construir una sociedad diferente, los hace ser lo que son, están en mi corazón aunque aquí no escriba sus nombres.

A mis alumnos y alumnas que han inspirado muchas de mis inquietudes como educadora - ellos me enseñan mucho - en especial a aquellos que en esta propuesta me han prestado sus ideas, sus voces y sus imágenes.

A mis compañeros de la Especialidad por su retroalimentación y solidaridad.

A mis queridos sobrinos Omar, Mariana y Eugenia Carolina, quienes probaron el software, me tuvieron paciencia y me regalaron sus voces en varios intentos.

Finalmente, gracias a la humanidad pues me impulsa a seguir teniendo esperanza.

ÍNDICE DE CONTENIDO

		Página
	INTRODUCCIÓN	7
I	ANTECEDENTES	9
	A Planteamiento del problema	10
II	PROPUESTA COMPUTACIONAL	12
	A Objetivos	12
	1. Objetivo general	12
	2. Objetivos particulares	12
	B Justificación	13
	1. ¿ Por qué educar sobre derechos humanos en la escuela primaria?	13
	2. ¿ Por qué un software sobre derechos humanos?	14
III	MARCO CONCEPTUAL DE LA PROPUESTA	18
	A El campo de la Educación en Derechos Humanos	18
	B Conceptos teóricos	19
	1. Concepto de derecho	19
	2. Concepto de responsabilidad	20
	3. Concepto de habilidad	21
	4. Concepto de valor	23
IV	USUARIOS: CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	25
	A Desarrollo Cognitivo	25
	B Desarrollo Afectivo	26
	C Desarrollo Moral	26
	D Consideraciones sobre la Teoría de desarrollo cognitivo	29
V	FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA	32
VI	MANUAL PARA EL USO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	37
	A Introducción	37
	B Actividades antes y después del software	38
	1. Tipo de actividades	38
	2. Guía de actividades	39
	C Actividades previas al uso del software	40
	D Contenido del software	42
	E Propuesta computacional: Derechos y responsabilidades	43
	G Recomendaciones generales	43
VII	PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	84
	A Antecedentes y formulación del problema	84
	B Justificación	85
	C Objetivo General de la investigación	86

D	Delimitación conceptual del problema	88
E	Delimitación temporal de la investigación	89
F	Delimitación espacial de la investigación	89
G	Unidades de observación	89
H	Planteamiento Operacional del problema	89
I	Marco de referencia	90
J	Tipo de diseño experimental	96
K	Formulación de la hipótesis	97
L	Diseño estadístico	98
M	Enunciados de variables de control y de estudio	104
N	Recolección de datos	104
O	Fuentes de información	105
P	Técnicas que se emplearán para la recolección de datos	106
Q	Evaluación	106
R	Análisis e interpretación de información	107
VIII	ANEXOS	108
IX	BIBLIOGRAFÍA	120
	Créditos	122

INTRODUCCIÓN

La formación ética de las personas es un proceso complejo que incluye desde la adquisición de hábitos hasta la afirmación de la conciencia autónoma, si bien es cierto que estos aprendizajes se dan en el hogar, la escuela, la calle, o cualquier otro sitio, es tarea de la escuela complementar la formación de los alumnos en esta área de una manera explícita.

La escuela sigue siendo el principal espacio de socialización de los niños, ya que es aquí también en donde aprenden a interactuar y adquieren hábitos, reglas, valores y conductas.

En general, este aprendizaje se da sin una conciencia deliberada. En las escuelas, aún cuando está incluida la temática de los derechos humanos en el programa, en la práctica este conocimiento no se imparte de manera sistemática con base en una metodología participativa y afectiva. La mayoría de los maestros desconocemos estrategias de aprendizaje que de manera propositiva nos permitan abordar la formación de valores y conductas.

Es necesario un trabajo de prevención de futuros abusos a los derechos humanos y tomar acción para crear una cultura basada en el respeto a los derechos humanos, los cuales constituyen valores universales que toda sociedad busca alcanzar. Con ello se pretende evitar la indiferencia ante violaciones y abusos de derechos humanos que ocurren cotidianamente en diferentes sectores de la población.

Los derechos de los niños también son derechos humanos porque es precisamente en la niñez en donde la humanidad empieza, y son los niños y las niñas quienes representan al sector más vulnerable de ser sujetos de abusos y violaciones y también son los futuros ciudadanos del mundo.

Para la construcción de una cultura basada en la democracia y en el respeto por los derechos humanos, se debe promover la autonomía individual y fortalecer la autoestima de cada individuo, para que sea capaz de reconocer y respetar los derechos de las otras

personas. Asimismo, es necesario que los niños sean conscientes de que el ejercicio de sus derechos implica también el ejercicio de sus responsabilidades.

La propuesta pedagógica que planteo usando el programa computacional *Derechos y Responsabilidades* pretende ser una herramienta útil para motivar el interés de los maestros para abordar el proceso de aprendizaje *sobre, para y a través* de los derechos humanos, de esta manera se promoverá el trabajo cotidiano en el salón de clases, en el que día a día es posible construir una cultura que respete y valore la dignidad humana.

I ANTECEDENTES

La realidad actual mexicana es compleja. La transformación tecnológica y la globalización se suman a la transformación social que ha sufrido el país. Estas condiciones hacen más difícil la integración de los niños a la vida adulta. Las estructuras de valores y actitudes que orientaban el desarrollo del niño ya no son válidas.¹

En la actualidad, los niños están expuestos a grandes cantidades de información - principalmente por la vía de la televisión, a través de videoclips y la radio. Su presencia ha cambiado en muchos aspectos las pautas de socialización y la educación moral de los niños. La información que reciben de la televisión les plantea una serie de problemáticas, que en algunos grupos sociales se vislumbran como muy lejanas a ellos, y que no les son fáciles de comprender: guerras en diferentes países, hambre, analfabetismo, epidemias, desastres naturales, pobreza, discriminación y explotación de niños y mujeres, racismo, desastres ecológicos. Los mensajes que reciben están concebidos y diseñados por y para adultos, y esto repercute significativamente en su formación valoral. La televisión marca pautas de conducta inadecuada a los niños, como por ejemplo, hacer uso de la violencia para resolver conflictos o la promoción de conductas antisociales^{2 y 3}.

Esta influencia televisiva no fomenta la libertad ni el autorespeto, al contrario, desvaloriza. Aunado a esto, existe la tendencia actual de los padres de familia a hacer depositaria a la escuela de la educación de sus hijos, de esa manera, descuidan la formación de valores y actitudes constructivas y creativas en sus hijos. Es un hecho que existe una nueva organización familiar ya que la mujer se ha incorporado al trabajo y a los estudios superiores, y han aumentado los índices de divorcios, uniones libres y madres solteras. Se observa una tendencia creciente al distanciamiento entre padres e hijos, lo cual se complementa con la proliferación de opciones institucionales para hacerse cargo de los

¹ Gilberto Guevara Niebla, *La socialización de los niños de México. Tres aspectos polémicos. Conferencia Magistral*. México, 1997. P.65

² Gilberto Guevara Niebla, *Educación y cultura de la imagen*. Revista Educación 2001. Año III. No. 40, México 1988. P. 26-34.

³ Donald F. Roberts. *Recomiendan impulsar alfabetismo en los medios*. Periódico Reforma. México, 28 de abril 1999.

niños. Guevara Niebla menciona que la familia mexicana, no ha sido un espacio para una socialización basada en el respeto.⁴

De manera cotidiana, niños y niñas sufren abusos en los diferentes ámbitos: la escuela, la casa, la calle. En la escuela; los alumnos viven experiencias discriminatorias por diversas causas, actitudes racistas, burlas, abusos por parte de compañeros, e incluso por parte de los maestros. Todo esto hace que los niños manifiesten en sus conductas la no aceptación del otro, discriminación hacia los demás y desinterés por lo que sucede a su alrededor.

Por otro lado, otra tendencia actual está relacionada con el hecho de que la niñez mexicana exige el cumplimiento de sus derechos, pero, al mismo tiempo los niños no son conscientes de que el ejercer un derecho implica el cumplimiento de una responsabilidad. Se observan en niños y jóvenes conductas de evasión del compromiso y tampoco es claro para ellos que la práctica de sus derechos tiene como límite el respeto de los derechos de los otros.

Ya que como educadores no podemos quedar al margen de esta realidad y debemos tomar la responsabilidad ¿cómo podemos preparar a las personas para alentar los cambios personales y sociales?

Es importante precisar que cuando hablamos de derechos humanos, estamos incluyendo los derechos de los niños, porque es precisamente en la niñez en donde la humanidad empieza, y son los niños y las niñas quienes representan al sector más vulnerable de ser sujetos de abusos y violaciones.

A Planteamiento del problema

Para hacer el planteamiento del problema he hecho las siguientes consideraciones y cuestionamientos:

⁴ Gilberto Guevara Niebla. *Educación y cultura de la imagen*. Revista Educación 2001. Año III. No. 40, México 1988. P. 26-34.

- En la escuela primaria se tratan temas relacionados con la enseñanza de valores. Algunos de los temas son abordados a través de las clases de civismo o ciencias sociales. Sin embargo, esto se hace sin una metodología y fuera de contexto. ¿Es posible incluir dentro de los programas de educación primaria una metodología para introducir la enseñanza de valores universales, fundamento de la Educación en Derechos Humanos (EDH), de una manera sistemática y estructurada?
- La computadora se ha introducido a la escuela primaria como una alternativa para apoyar materias como geografía, biología o matemáticas. Considero que bien podría utilizarse en la EDH. La computadora es una herramienta que acorta las distancias y que a través de ella se pueden mostrar ambientes a los que de otra manera no se podría tener acceso. De manera que ¿es posible que la computadora facilite el proceso de la enseñanza de los valores que descansan en la educación en derechos humanos?
- El maestro considera que temas relacionados con la EDH son difíciles de abordar. ¿Es posible que el uso de la computadora en estos temas ayude al maestro a tener una idea más clara de cómo tratarlos?

Por lo anterior, el problema que planteo es el siguiente:

La escuela primaria carece de una estrategia de aprendizaje adecuada para educar en derechos humanos a los alumnos, de tal modo que favorezca en ellos el desarrollo de habilidades, fortalezca actitudes y fomente valores, y por tanto, que promuevan el respeto por los demás dentro de una comunidad.

II PROPUESTA COMPUTACIONAL

La propuesta computacional que planteo tiene como propósito, en una primera etapa, comenzar la construcción y clarificación de valores en la Educación de Derechos Humanos y favorecer el conocimiento de conceptos básicos, haciendo énfasis en la comprensión de la relación derecho – responsabilidad. Pretende contribuir al desarrollo y fortalecimiento de habilidades, actitudes y valores que promuevan la conciencia y el respeto por los derechos humanos.

Con este propósito en mente, la propuesta está dividida en los siguientes módulos:

- *Fortalecimiento de la autoestima.*
- *Reconocimiento de necesidades y deseos.*
- *Conocimiento de los derechos de los niños.*
- *Derechos y responsabilidades.*
- *Derechos de los otros.*

Con el uso de la propuesta se pondrán en práctica un conjunto de dinámicas y juegos, los cuales se aplicarán antes y después de usar la parte computacional, a la que he llamado *Derechos y responsabilidades*.

A. Objetivos

1. Objetivo General

El uso de la propuesta didáctica contribuirá al desarrollo y fortalecimiento de habilidades, actitudes, y conocimientos que promuevan la conciencia y el respeto a los derechos humanos.

2. Objetivos particulares

- Proponer un material didáctico que promueva en el ámbito escolar la reflexión sobre los derechos humanos tanto a maestros como alumnos.

- Sensibilizar y motivar a los niños y niñas sobre la necesidad de conocer sus derechos y responsabilidades.
- Comprender conceptos relacionados con el tema de derechos humanos como necesidad, deseo, derecho, responsabilidad, igualdad, libertad, justicia.
- Comprender que a cada derecho le corresponde una responsabilidad.
- Promover la formación de valores que incluya una práctica escolar con base en los principios de la educación en derechos humanos: cooperación, participación, convivencia y respeto mutuo que permitan fomentar relaciones humanas dignas.
- Promover la idea de una consciencia universal de igualdad entre los seres humanos para que cada persona sea respetada íntegramente.
- Promover el concepto de diversidad y el respeto a las diferencias.

B Justificación

1. ¿Por qué educar sobre derechos humanos en la escuela primaria?

Los derechos humanos son parte de la vida cotidiana de niños y niñas, y la escuela tiene una responsabilidad para hacerlos capaces de adquirir conciencia del mundo que los rodea. Los niños y las niñas de México ya tienen cierta experiencia en reconocer algunos de los derechos que la sociedad sostiene. Saben que tienen derecho a expresarse, a asistir a una escuela, a tener atención médica, a disfrutar de una familia y de sus amigos, y también que tienen derecho a jugar. Sin embargo, al mismo tiempo viven la experiencia cotidiana de la *violencia estructural*. Entendemos por *violencia* las actitudes que constituyen una violación al ser humano de algo que le es esencial.⁵ La violencia

⁵ Francisco Gascón. *Educar para la Paz. Una propuesta posible*. Seminario para la Paz. A.P.D.H. 1994. P.16.

estructural, la más difícil de detectar, es experimentada por los niños al ser llamados con un apodo ofensivo o ser receptores de burlas o de abusos más serios.

Por otro lado, en las experiencias educativas en esta materia se ha descuidado también el hacer énfasis en la toma de conciencia de la responsabilidad.

Conocer y comprender lo que son los derechos, cómo han sido resultado de luchas humanas a lo largo de la historia, cómo se han sostenido y evolucionado; constituyen elementos importantes para la preparación de niños y niñas para la vida en la construcción de una sociedad pluralista y democrática.⁶

El aprendizaje de culturas diferentes a la nuestra y el desarrollo de habilidades como analizar y criticar características de tradiciones culturales, identificar prejuicios y actitudes discriminatorias, son fundamentales para reconocer y comprender el respeto por la dignidad humana.

Asimismo, los derechos humanos universales e inherentes a cada persona por el sólo hecho de serlo, evocan los valores a los que las sociedades aspiran dada su naturaleza humana.

Para respetar los derechos humanos de otros individuos se debe reconocer cuáles son nuestras propias necesidades, deseos, intereses y responsabilidades. De esa manera podremos construir una sociedad más igualitaria, justa y humana, en donde se pueda hablar con libertad para disfrutar de una vida digna y creativa.

2. ¿ Por qué una propuesta computacional sobre este tema?

Considero que el desarrollo de este software puede ser una aportación valiosa puesto que se cuenta con escasos materiales adecuados a las características de la niñez mexicana para abordar este tema tan complejo. Algunos han sido desarrollados en otros países y

⁶ Margot Brown. *Our world, Our rights: Teaching about Rights and Responsibilities in the Primary School*. Amnesty International, UK 1996, p. 12.

algunas investigaciones sugieren la elaboración de material más atractivo para el tratamiento de temas sobre derechos humanos.

Un propósito fundamental de la propuesta, y del software en particular, es poner a disposición de los maestros un material que despierte y motive el interés para acercarse al tema de una manera diferente, participativa y afectiva, y no sólo informativa. Cabe señalar que es necesario llevar a cabo un programa de sensibilización para lograr un verdadero compromiso del maestro y para que esté habilitado para manejar el tema.

Para aquellos maestros inquietos y sensibilizados, el material didáctico constituirá más adelante una herramienta que facilita el tratamiento de algunos aspectos de la Educación en Derechos Humanos.

La computadora es una herramienta valiosa para la educación porque, como dice Calderón, ésta hace posible acercar al usuario o crear escenarios que despierten la imaginación y generen el interés de los alumnos. Los transporta a algún escenario lejano o los acerca a través de imágenes, para integrarlo a él mismo como un elemento principal de dicho escenario, en el que se expresa, toma decisiones y aprende. Calderón dice que "La computadora nos da la oportunidad de jugar, actuar y, al mismo tiempo de aprender".⁷

La computadora es una herramienta didáctica que ha incidido en la escuela en áreas como la geografía, las matemáticas, la biología, el estudio de lenguas extranjeras, y otras áreas de aprendizaje. Considero que en el ámbito de la Educación de Derechos Humanos no debe quedar excluida.

El uso de la computadora promueve la interacción con el usuario de tal manera que puede establecer un diálogo directo. La computadora permite representar situaciones reales que piden al usuario la toma de decisiones en un cierto momento.

Existen ya algunos programas para abordar aspectos de la educación en derechos humanos. Inclusive en Internet, en las páginas de organizaciones internacionales como

⁷ Enrique Calderón Alzati. *Computadoras en la Educación*. Ed. Trillas. México, 1988.

UNICEF o Amnistía Internacional, entre otras, se pueden encontrar sitios en los que se hace difusión de los derechos humanos. En dichas páginas se encuentran documentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos o la Convención de los Derechos de la Niñez, por ejemplo, y va más allá porque se invita a los visitantes a la toma de una acción y les propone actividades, que desde la red se pueden realizar con el propósito de sensibilizar y lograr el aprendizaje de conceptos. Sin embargo, considero que estos sitios son poco visitados, y sólo por las personas interesadas en el tema. Para hacer realmente efectivo el uso de ellas, es necesario que los maestros planeen una estrategia de aprendizaje alrededor de éstas.

En México se han aplicado ya algunas estrategias en la enseñanza de aspectos de la Educación en Derechos Humanos. Aún cuando ya existe material para el tratamiento de este tema y maestros con el interés de abordarlo, no se ha sistematizado su uso dentro del salón de clases. En primer lugar se requiere de la sensibilización del maestro, y en segundo lugar de un entrenamiento para el manejo de las dinámicas y juegos que constituyen y sientan las bases de los programas de EDH. La propuesta didáctica que planteo es un intento para que la computadora sea un eje integrador que haga posible fundamentar las bases de una cultura de los derechos humanos. Haciendo uso de elementos multimedia como gráficos, audio, video, animaciones y texto es posible explicar una situación de forma más real.

Por lo tanto, considero que existen las siguientes ventajas al usar esta propuesta:

- Es un material que en ciertos momentos requiere del uso de la computadora, lo cual resulta atractivo para los niños. La computadora permite ilustrar o representar temas abstractos como son los conceptos que se manejan en la propuesta como derecho, libertad de expresión, etc.
- Las estrategias de aprendizaje que se plantean consideran el entorno de los alumnos y plantean problemáticas que despiertan controversia.

- Esta diseñado tomando en cuenta la experiencia cotidiana en una escuela primaria y talleres de educación en derechos humanos impartidos en un ámbito no formal.

Aparentemente, el uso de la tecnología computacional está presente en la mayoría de las escuelas particulares del país. De manera que deben aprovecharse esos recursos para promover la sensibilización acerca de la necesidad de practicar y vivir una cultura de derechos humanos. Por ello, considero importante crear un software que se pueda dirigir a niños y niñas de escuelas primarias en las que ya se cuenta con la infraestructura y el equipo necesarios.

También considero que los educadores podemos ayudar a desarrollar en niños y niñas una conciencia de sus propios derechos de manera individual, y proponer espacios de reflexión acerca de los derechos de los otros y las responsabilidades que nos corresponden.

Es importante mencionar que esta propuesta puede aplicarse a cualquier grupo de niños y niñas que pertenezcan al rango de edad para el que ha sido diseñado. Conviene tomar en cuenta que el facilitador sensible deberá abordar el tema dependiendo de las características particulares del grupo al que se dirigirá. Por ejemplo, se puede usar a un grupo de niños y niñas indígenas con un tratamiento diferente sujeto al criterio del facilitador.

III MARCO CONCEPTUAL DE LA PROPUESTA

A El campo de la Educación en Derechos Humanos

La Educación en Derechos Humanos⁸ (EDH) tiene como objetivo principal formar niños y niñas con nuevos conocimientos, habilidades y valores congruentes a los derechos humanos, que los hagan capaces de promover y defender sus derechos y los de las demás personas. Consiste en un grupo de actividades para capacitar a las personas en la adquisición de conocimientos y la comprensión de:

- Conceptos, valores y actitudes implícitas que conducen al respeto de los derechos humanos;
- Instrumentos que registran y protegen los derechos humanos;
- Habilidades dirigidas a defender los derechos humanos y fomentar valores y actitudes que sustentan los mismos derechos para todos, animando a la acción en defensa de los mismos.

Ian Lister (1984) propone que en el diseño de un plan para incluir el tema de derechos humanos en el curriculum se deben considerar tres elementos: a) Aprender *sobre* los derechos humanos, b) aprender *para* los derechos humanos y, c) aprender *a través* de los derechos humanos.⁹

a) Aprender *sobre* derechos humanos requiere de adquirir conocimientos relevantes acerca de los derechos - y responsabilidades -, las personas y las organizaciones que han luchado para asegurarse de que los derechos humanos son para todos, en el pasado y en el presente.

⁸ Amnesty International. UK. *Amnesty International's Human Rights Education Strategy*. London, April 1996. p. 2.

⁹ Margot Brown. *Our world, Our Rights: Teaching about Rights and Responsibilities in the Primary School*. Amnesty International. UK, 1996. p. 9.

b) Aprender *para* los derechos humanos alienta a los niños a desarrollar las habilidades esenciales para comprender la naturaleza de los derechos y las responsabilidades y para tomar acción de manera apropiada.

c) Aprender *a través* de los derechos humanos hace capaces a los niños de experimentar los valores de una comunidad en la escuela donde el ambiente de aprendizaje apoya el respeto a los individuos.

Los niños necesitan conocer sus derechos y responsabilidades. Deben ser conscientes de cómo se pueden violar los derechos humanos para así evitarlo. Deben saber que existen tratados internacionales y leyes nacionales que tienen como objeto proteger los derechos humanos. Necesitan saber cómo un individuo puede trabajar para proteger sus derechos y los de los otros, y fundamentalmente, deben comprender que para que la sociedad funcione con justicia se considera que un derecho también involucra una responsabilidad.¹⁰

B Conceptos teóricos

1. Concepto de derecho

Ray y Bernstein dan una definición de "derecho", éste "es un privilegio u oportunidad asignado a un individuo simplemente por el hecho de ser miembro del grupo al que se aplican los derechos"; "humanos" porque se asignan a todos los individuos de la sociedad humana."¹¹

Estos han sido determinados por factores históricos, sociopolíticos, culturales y filosóficos para dar respuesta al cuestionamiento del hombre partiendo de la postulación y defensa de la dignidad humana. Barba dice que ontológicamente, los derechos humanos están fundados en la dignidad de las personas.

Estos derechos, siendo inherentes al ser humano son plasmados en las legislaciones nacionales e internacionales. Pero no basta que se ubiquen en un marco jurídico, también

¹⁰ Amnesty International. *Education Project*. 1983. British Section, p. 2.

¹¹ José Bonifacio Barba. *Educación para los Derechos Humanos*. México, 1997. Fondo de Cultura Económica, p. 15.

es necesario que se conviertan en actitudes, creencias y valores en las sociedades, es decir que se practique una cultura de los derechos humanos.

Barba cita a Oestreich y Sommermann quienes dicen que los "derechos humanos son innatos e inalienables, que pertenecen a todo ser humano en cuanto tal, independientemente de su reconocimiento por el Estado". Por tanto deben ser comprendidos y estar al alcance de todos. Cada uno de los derechos depende de la idea que cada persona tenga sobre la esencia del ser humano. Así pues, en este contexto, los derechos humanos surgen de la dignidad humana.¹²

"Estos derechos son *comunes* a todos porque pertenecen a cada uno de nosotros, *universales* porque trascienden las diferencias culturales. Los valores en cuyo nombre se han invocado estos derechos corresponden a las aspiraciones inherentes en la naturaleza humana y de este modo son verdaderamente universales".¹³

2. Concepto de responsabilidad

En la actualidad, una de las tendencias que se destaca en la EDH es considerar no sólo el ejercicio y respeto de los derechos humanos sino el hacerse consciente de los "deberes". Esto significa que la práctica de los derechos humanos se basa también en el cumplimiento de las obligaciones que conllevan al ejercerlos.¹⁴

Cada persona tiene la responsabilidad de asegurarse que no está infringiendo los derechos del otro. Entendemos por *responsabilidad* responder a los actos que una persona ejecuta. Tenemos responsabilidades, pero también la necesidad de tomarlas en nuestras manos. Como miembros de una comunidad – escolar, religiosa, cultural u otra – es nuestra responsabilidad reconocer la necesidad de asegurar el cumplimiento de los derechos de los otros miembros del grupo con el que convivimos.

¹²Ibid. p. 16.

¹³Margot Brown. *Our world, Our Rights: Teaching about Rights and Responsibilities in the Primary School*. Amnesty International. UK, 1996. p. 6.

¹⁴José Bonifacio Barba. *Educación para los derechos humanos*. México, 1997. Fondo de Cultura Económica, p. 41.

Aprender a tomar responsabilidad tiene una relación directa con enseñar en contra del prejuicio y la intolerancia, y desarrollar la autoestima en los alumnos.

Hugh Starkey dice que para tomar responsabilidad se requiere tener *respeto*, es decir tener consideración, por uno mismo y por los demás; se necesita desarrollar la habilidad de expresar nuestros puntos de vista y sentimientos de una manera abierta y escuchar con atención a los otros; también se necesita ser asertivo/a, sin negar los derechos de los otros ni tener a nadie bajo sumisión; ser abierto de pensamiento, abordando nuevas situaciones que se podrían ver afectadas por puntos de vista rígidos; sentir empatía, el deseo de imaginar sensiblemente los puntos de vista y sentimientos de otras personas; ser cooperadores, es decir desarrollar la habilidad para trabajar con otros hacia una meta común, ser un miembro de un equipo. Además se requiere del desarrollo de una habilidad para resolver conflictos de una manera pacífica.¹⁵

3. Concepto de habilidad

En los programas de Educación en Derechos Humanos se le atribuye una gran importancia al desarrollo de habilidades como un objetivo que orienta la acción educativa en las áreas de la ética. La propuesta que hago tiene como interés principal el desarrollo de habilidades para fomentar el respeto a los derechos humanos. Por ello es necesario que se haga una breve revisión de lo que es una habilidad y sus rasgos.

Muchos maestros y padres de familia consideran que el tema de los derechos humanos genera muchas preguntas difíciles de ser contestadas y con frecuencia hay diferentes puntos de vista en las respuestas. Sin embargo, la escuela necesita ayudar a los niños a manejar la controversia, reconocer y evaluar la validez de los diferentes puntos de vista y animarlos a investigar más acerca de un tema de manera que puedan tener una conclusión preliminar. Si le evitamos a los niños la controversia se corre el riesgo de omitir una parte vital del despertar de los niños a las habilidades de pensamiento crítico.

¹⁵ Margot Brown. *Our world, Our Rights: Teaching about Rights and Responsibilities in the Primary School*. Amnesty International. UK, 1996. p. 6.

Los educadores debemos hacer un esfuerzo por encontrar un equilibrio entre el mundo real, los temas controvertidos y los puntos de vista que no corresponden a la propia experiencia del niño y subestiman sus habilidades para cuestionar y hacer sentido de lo que ven y escuchan. Además, es necesario reflexionar sobre el efecto que habría si no enseñamos acerca de derechos humanos. Es probable que si no se enseña sobre derechos - y responsabilidades - los jóvenes permanecerán ignorantes acerca de estos temas en su vida adulta. Según el Centre for Citizenship Studies¹⁶, el efecto de esa ignorancia podría traer las siguientes consecuencias:

- Desigualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos.
- Desigualdad de oportunidades para influenciar en la política.
- Desigualdad de oportunidades para hacer cambios a través de un proceso democrático.
- Riesgo de no ser reconocidos los derechos y las responsabilidades de la persona.
- Alineación

Habilidad es toda cualidad que nos capacita para responder satisfactoriamente a ciertas exigencias de la comunidad en la que nos desenvolvemos. Dicha cualidad se adquiere a través del esfuerzo de la persona que la desea desarrollar. Es intencional y de carácter voluntario. Una persona hábil es aquella que domina lo que es preciso realizar o ejecutar, es idónea en cierto campo: en el trabajo, en la profesión, en el deporte, etc. Las habilidades pueden ser de diferentes tipos y funciones por cumplir. Brezinka define el concepto de habilidad como aquella cualidad permanente de una persona –adquirida por el propio esfuerzo y estimada por la comunidad – que hace capaz de cumplir satisfactoriamente ciertos cometidos.¹⁷ La habilidad como un objetivo de la educación pone de relieve la actividad y la responsabilidad del educando.¹⁸

¹⁶ Ibid. p. 8.

¹⁷ Wolfgang Brezinka. *La habilidad (moral) como objetivo de la educación*. Revista Mexicana de Pedagogía. Año X. No. 46, p. 6.

¹⁸ Ibid. p. 10.

El hábito surge del ejercicio de ciertas acciones particulares, ya sea en ámbitos deportivos, musicales o en la práctica de virtudes, por ejemplo. De este modo el hombre es responsable tanto de sus cualidades como de sus defectos.

En la enseñanza-aprendizaje de los derechos humanos se trata de desarrollar las habilidades para que los niños sean capaces de "juzgar y actuar socialmente", esto es, analizar las relaciones interpersonales y actuar en consecuencia.¹⁹

4. Concepto de valor

La Educación en Derechos Humanos se basa conceptualmente en la enseñanza de los valores. El enfoque valoral que se ha aplicado a algunos trabajos en este campo, ha sido de gran utilidad para abordar el tema en proyectos educacionales ampliando la perspectiva teórica y práctica. De esta forma se conciben los derechos humanos como "postulados valorales como expresiones sociales concretas de los valores humanos".²⁰

Barba menciona que el ser humano es valioso, y por ello se hace poseedor o depositario de los derechos y que es a partir de sus experiencias personales y sociales, de la conciencia de su dignidad y de sus aspiraciones que los seres humanos crean los valores objetivizados en los derechos humanos.²¹

En un sentido moral, los valores son "los que brotan de la dignidad de la persona o del conjunto de prerrogativas tal como éstas son estimadas y salvaguardadas en las sociedades". Ya que el individuo actúa y elige, los valores morales provienen de su libertad, y como se refieren a la acción (elección), son de orden práctico.²²

Ya que el valor es una creencia, es estable, aunque es posible que cambie su organización jerárquica por factores como la socialización y la educación, entre otros.

¹⁹ José Bonifacio Barba. *Educación para los derechos Humanos*. México, 1997. Fondo de Cultura Económica, p. 86.

²⁰ *Ibid.*, p. 43.

²¹ *Ibid.*, p. 43.

²² *Ibid.*, p. 44.

Funcionalmente, los valores son un conjunto de principios que regulan y rigen la conducta siendo así una guía para los individuos y el grupo social.²³

El valor considerado como una creencia tiene tres componentes: a) el cognitivo, que se refiere al conocimiento de lo deseable, b) el afectivo, que consiste en una emotividad o afecto orientado a favor o en contra de los objetos de valor, es aquí donde reside el carácter selectivo del valor, y c) el conductual, indica que una acción se realiza siempre que el valor es activado, es decir el comportamiento resulta ser afectivo, orientado cognitivamente por el valor.²⁴

Los valores se expresan a través de los juicios, evaluaciones, elecciones y comportamientos, se transforman personal y culturalmente en normas para la acción. En el tema que nos atañe, los juicios morales son de suma importancia. Los derechos humanos expresan preferencias morales sobre la acción social y señalan lo que es compatible con la dignidad humana.²⁵

²³ Ibid. p. 50.

²⁴ Ibid. p. 51.

²⁵ Ibid. p. 52.

IV USUARIOS. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.

El primer usuario de esta propuesta didáctica es el maestro sensibilizado e inquieto por abordar la temática de los derechos humanos. En el Manual de la Propuesta Computacional *Derechos y Responsabilidades* encontrará una herramienta y sugerencias didácticas que le permitirán introducir el tema. Es importante que el facilitador mantenga una postura abierta durante el desarrollo de la propuesta.

Las actividades que se plantean están diseñadas para trabajar con niños desde 9 a 12 años. La población a la cual está dirigida la constituyen alumnos de escuelas primarias cuyas edades correspondan a estos rangos de edad. Me dirijo a esta población para aplicar la propuesta en estos centros educativos que cuenten con el equipo y la infraestructura necesarias.

En las páginas que siguen se hace una breve caracterización de la población a la que está dirigida la propuesta en tres aspectos básicos del desarrollo: cognitivo, afectivo y moral.

A Desarrollo cognitivo

Piaget ubica a los niños de 9 a 12 años en la etapa de operaciones concretas. Define las operaciones como acciones que se llevan a cabo sólo en la mente. Son concretas porque se refieren a los objetos mismos y no a los enunciados verbales o hipótesis.²⁶

El niño empieza a usar su pensamiento lógico. Está capacitado para adquirir abstracciones secundarias y de comprensión, emplea y maneja de manera significativa abstracciones secundarias y las relaciones que se dan entre ellas.

Los niños adquieren las siguientes habilidades mentales:

- Reversibilidad: saben hacer un recorrido en camino inverso y comprenden que el movimiento puede darse en direcciones opuestas y simultáneas.

²⁶ Francesca Emiliani et al. *El mundo social de los niños*. México. 1991. Colección Pedagógica Grijalbo, p. 128 y 129.

- Conservación: retienen las nociones de cantidad, substancia (7-8 años), peso (9-10 años), y volumen (11-12 años).
- Descentración: son capaces de moverse con libertad de un punto de vista a otro.
- Agrupamientos elementales, clasificación y seriación.
- Apropiación de conceptos espacio-temporales y numéricos.

Los apoyos empírico-concretos, recientes o concurrentes, deben formar parte integral de la situación de aprendizaje, y deben ser claros, precisos, explícitos y generalmente asociados con la etapa abstracta, más avanzada del desarrollo intelectual, aún las proposiciones serán eminentemente aprendibles, ya que los apoyos empírico - concretos tampoco tienen que ser forzosamente no verbales o tangibles. Bruner denomina a esta etapa como simbólica.

Piaget y Bruner coinciden en que el niño se mueve de lo específico a lo general. El niño es capaz de ir más lejos de la simple representación interna y puede empezar a controlar esas representaciones de diferentes maneras.

B Desarrollo afectivo

En relación al aspecto afectivo, Piaget establece que los niños de este grupo logran adaptar su propia acción o contribución verbal a la de los demás. Adquieren la habilidad de ponerse en el lugar de la otra persona. Son capaces de dar a los otros niños un valor igual al propio. Aparecen en ellos reglas del juego como un acuerdo con los demás para respetarlas. Aparece la noción de igualdad, pero no toman en cuenta aún el contexto ni la situación particular de cada uno. Son conscientes de sus derechos y responsabilidades.

C Desarrollo moral

Los valores de los derechos humanos se proponen como una pauta de socialización. Por ello es necesario, que un proyecto de esta naturaleza considere las formas y los procesos de desarrollo moral de los alumnos.

La cuestión moral es parte del pensamiento humano que hace referencia a los juicios para fundar la justicia de la acción. Es parte central de la respuesta humana a la existencia una forma de expresión de la formación de la conciencia. Es un sistema de conductas que se basa en principios o creencias que fundan la conducta buena o correcta, de esta manera se distinguen de las maneras, gustos, costumbres o preferencias. Cuando un individuo ha desarrollado y estructurado la moralidad es capaz de estructurar el sentido de la existencia y la acción humana. La experiencia es una fuente de los derechos humanos y es en ésta en donde cobran sentido. Los derechos humanos le dan significado a la vida. La creación de sentido se basa en la valoración y la elección. La moralidad es la reguladora de las relaciones entre los individuos, grupos o naciones.²⁷

La cuestión valoral y moral entra en el campo de las relaciones interpersonales. Cuando se toman en un sentido aislado representan creencias que se asumen como valores.

Los derechos humanos como valores son una ética para los otros, referida a la relación humana. La exigencia de su cumplimiento y respeto proviene de la dignidad de las personas, esto es, algo que debe ser reconocido y respetado. Cada persona vive su dignidad como ser humano en una relación que reconoce.²⁸

Es fundamental comprender los derechos humanos como valores y junto con su actuación en la pedagogía, de los componentes de la moralidad, su estudio y de las teorías que explican su desarrollo en el individuo.

La formación de la moralidad en el individuo sufre cambios progresivos. Desarrollar la moralidad significa un crecimiento de las habilidades del individuo para distinguir entre el bien y el mal, lo justo y lo injusto, de las habilidades para desarrollar un sistema personal de valores y, en consecuencia, de aquellas para elegir y actuar moralmente. Esto es más claro si se comprende que el acto moral está estructurado en un aspecto subjetivo y otro objetivo. El primero incluye el motivo, o lo que impulsa a actuar, la conciencia del fin que persigue y la decisión de alcanzarlo, la conciencia de los medios para realizar el fin

²⁷ José Bonifacio Barba. *Educación para los derechos Humanos*. México, 1997. Fondo de Cultura Económica, p. 47.

²⁸ *Ibid.*, p. 51.

escogido y la decisión personal, la cual implica la elección. El aspecto objetivo, consiste en el uso de determinados medios, en los resultados obtenidos y en las consecuencias de la acción. La moralidad también se considera como un proceso de toma de decisiones, fundamental en los procesos educacionales.

La moralidad está constituida por tres elementos: el cognitivo, el afectivo o emocional y el conductual. El elemento cognitivo, o proceso de "cognición moral" o razonamiento moral, hace posible la comprensión de la diferencia entre lo correcto y lo incorrecto. Los factores que inciden en el desarrollo de la cognición moral están la edad, el estado de desarrollo cognitivo, el concepto de humanidad y la habilidad para representarse papeles o roles. Flavell concibe a éste último como la "capacidad de percibir, comprender y representar una situación tal y como la percibe y entiende otra persona". La cognición moral se desarrolla entre los 3 y 10 años. Barba menciona que el componente cognitivo de la moral está estrechamente vinculado con el desarrollo del conocimiento social.²⁹

El componente afectivo está formado por la autovaloración moral que hace el individuo y que resulta en orgullo de sí mismo, autosatisfacción o autorespeto si se hace lo que cada uno considera correcto, o bien, resulta en culpa si se hace lo incorrecto (transgresión). Aunque este componente ha sido menos estudiado, se reconoce que el éxito personal es un factor que favorece el comportamiento moral, la generosidad, el sentimiento de culpa o de responsabilidad por la realización de malas acciones, motiva el vivir de acuerdo a los ideales morales, la tensión empática, es decir, el "acto de experimentar o compartir el estado emocional angustioso de otra persona", favorece el comportamiento moral.³⁰

El elemento conductual considera "los actos observables que muestran lo que una persona cree que es correcto o incorrecto". Es concebido como el aumento de la interiorización de las reglas culturales básicas. Los estudios de Piaget y Kohlberg se centran en la elaboración de juicios, criterio que se ha usado para el comportamiento de interiorización.

²⁹ Ibid p. 73.

³⁰ Ibid. p. 73.

En cuanto a las habilidades sociales que Aebli concibe como las "capacidades de juzgar y actuar socialmente", para que los alumnos examinen correctamente las relaciones interpersonales y actúen en consecuencia. Por ello el educador y el medio social y cultural son de gran importancia ya que el desarrollo social es la suma de los procesos de aprendizaje social del individuo.³¹

D Consideraciones sobre la Teoría del desarrollo cognitivo

Existen dos corrientes para el estudio del componente cognitivo de la moralidad. Una está orientada hacia los valores y creencias generales, no sistematizada; la otra, ha generado un cuerpo integrado de conocimientos desarrollados por Piaget y Kohlberg, interesados en los procesos de juicio a partir de la teoría del desarrollo cognitivo. Es un proceso de toma de decisiones, en el que el desarrollo o maduración del juicio moral del niño se forma a través de los estadios o funciones de las estructuras cognitivas.³²

Las diversas teorías en torno al desarrollo moral del niño coinciden en que el desarrollo moral:

- Tiene un componente fundamental de juicio moral.
- La motivación se basa en la aceptación, competencia, amor propio o realización personal.
- Aspectos universales, esto es, son válidos en todas las culturas porque tienen las mismas fuentes de interacción social, de aceptación de roles y de conflicto social.
- Las normas y principios básicos son estructuras que tienen su raíz en la experiencia social, más que en procesos de interiorización de reglas que existen como estructuras externas.
- Las influencias del medio se definen por la extensión y la calidad de estímulos cognitivos y sociales a lo largo de la vida del niño, más que por experiencias de disciplina, castigo y recompensa.³³

³¹ Ibid. p. 86.

³² Ibid. p. 87.

³³ Ibid. p. 87.

Piaget encontró en el desarrollo moral, al igual que en el cognitivo, estadios o estructuras de pensamiento. El desarrollo moral se da a través de estadios secuenciales de razonamiento moral que van de la heteronomía a la autonomía. Esto es, pasan por el concepto de justicia objetiva o concreta subordinada a la autoridad de los adultos hasta los siete u ocho años a una más igualitaria, de los 8 a los 11 años, a otro concepto de equidad, el cual se establece hacia los 11 o 12 años. Se requiere de la estimulación del medio para desarrollar formas superiores, ya que el individuo posee potencialmente la capacidad.³⁴

Kohlberg desarrolla una teoría sobre el desarrollo del juicio moral basado en los trabajos de Piaget, el cual consiste en un movimiento entre estadios y niveles de razonamiento moral, sustentados en seis postulados: secuencia, universalidad, estructuración, toma de papeles, requisito cognitivo y autonomía.³⁵

En el siguiente cuadro se presenta una relación entre los desarrollos cognitivo y moral de los estudios realizados por Piaget y Kohlberg.

Desarrollo cognitivo y desarrollo moral³⁶

Edades: Desarrollo cognitivo (años)	Estadios de desarrollo cognitivo (Piaget)	Estadios de desarrollo moral (Piaget)	Niveles de desarrollo moral (Kohlberg)
7-11 (12)	Pensamiento u operaciones concretas Perspectiva lógica. Operaciones de clasificación y conservación	8-13 años: Moral de reciprocidad	9-16 años nivel convencional

³⁴ Ibid. p. 87.

³⁵ Ibid. p. 88.

³⁶ Ibid. p. 94.

Según Kohlberg, en el nivel convencional se desarrolla una perspectiva sociocéntrica, esto es, que los juicios morales tanto en las consecuencias para el individuo como para los miembros de la familia, el grupo o la nación son tomados en cuenta, lo cual es de gran valor. El individuo está conforme con el orden social y actitud de lealtad hacia ese orden, un respeto activo que permite mantener y justificar el orden y se identifica con las personas involucradas.³⁷

Aebli afirma que la gran aportación de los trabajos de Piaget y Kohlberg "es haber mostrado que el desarrollo social y moral y los procesos de aprendizaje que los posibilitan contienen un elemento cognitivo. La reflexión también es necesaria en el área del comportamiento interpersonal. Debe lograrse la comprensión y ésta puede ser expresada conceptualmente. El aprendizaje social no es por tanto sólo una cuestión de praxis, ni tampoco de la interacción sin contenido y de la experiencia lograda en ella. Eso es sumamente importante para el educador. Abre literalmente la posibilidad, más aún, la necesidad, de realizar un aprendizaje social con las oportunidades de acción referida al mundo de las cosas. Se necesita tan sólo la voluntad y la capacidad, en el trabajo común, de tener en cuenta la manera como interactúan los participantes; y se necesita una visión del mundo que, en medio del interés por los procesos objetivos, no olvida a las personas, a la sociedad y a las instituciones que lo soportan".³⁸

³⁷ Ibid. p. 90

³⁸ Ibid. p.. 93-94

V FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA

El aprendizaje significativo que se pretende con el uso de la propuesta didáctica es del tipo significativo por proposiciones, según la teoría de Ausubel.

Con los ejercicios de fortalecimiento de la autoafirmación los participantes reconocerán sus necesidades básicas, para luego reconocer sus derechos. Comprenderán conceptos como los de diversidad e igualdad.

Con la narración de ejemplos de niños que han sido sujetos de violaciones a sus derechos, serán capaces de relacionarlos con su propia experiencia y con los conceptos de derechos que ya habrán conocido, los cuales están contenidos en la Convención de los Derechos de la Niñez. Además con ello, de una manera colateral, desarrollarán habilidades tales como la empatía o la solidaridad.

Los principios que se promulgan en la Convención de los Derechos de la Niñez y otros documentos internacionales, involucran el aprendizaje de derechos, los cuales representan ideas compuestas, pues cada derecho está formado por una combinación de conceptos.

Un ejemplo es el siguiente: "Tenemos derecho a ser protegidos para poder crecer en libertad y en dignidad". El aprendizaje por proposiciones requiere de un aprendizaje de conceptos, proceso que los alumnos tienen que experimentar para comprender y relacionar todos los elementos que forman la proposición. En este ejemplo, tenemos que desglosar los elementos que se involucran en el conocimiento que se pretende lograr; a partir de las necesidades de las personas, se fundamentan los derechos; con base en un reconocimiento de la necesidad de ser protegido, el niño discernirá que tiene el derecho a protección para crecer en libertad y en dignidad.

A través de la propuesta, la cual incluye dinámicas, y el mismo software, el niño aprenderá estos conceptos. Al ejemplificar con una situación real el niño, además de lograr un sentimiento de empatía, reconocerá que no todos los niños son protegidos. De esta

manera reconocerá el ejercicio de su derecho a ser protegido, del cual quizá no había hecho conciencia.

Asimismo, el uso de imágenes nos da herramientas para mostrar, ésta última considerada una de las formas de enseñanza más sencillas. Aebli menciona en su obra que mostrar desempeña un papel fundamental en todas aquellas materias en las que se trata de adquirir habilidades y hasta en la vida adulta los modelos van formando el quehacer y los juicios de las personas.

En la narración, el medio es el lenguaje. Bruner lo llama simbólico. El autor explica que existe una experiencia que se fundamenta en el saber "enactivo", esto es, a través de la acción. Este saber puede ser transmitido por observación e imitación. Se trata de un saber elemental que por regla general no se formula ni se refleja verbalmente. El aprendizaje por imitación es transmitido en gran parte, de un modo inconsciente.

Bandura ha hecho ver que en una diversidad de campos del comportamiento humano, el aprendizaje por observación es muy importante. El lenguaje, costumbres, modelos de comportamiento profesional, formas de comportamiento típicas de las familias, prácticas pedagógicas, sociales y políticas se aprenden a partir de la observación de modelos. Estilos de comportamiento, agresivo y pacífico, estilos de enseñar, juicios de uno mismo, formas de pensar, formas de juicio moral y hábitos de lenguaje, hasta peculiaridades de pronunciación, son adquiridos mediante aprendizaje por observación.

También afirma que la agresividad no desaparece permitiendo que se descargue, pues en realidad se refuerza con el ejercicio. Hay que procurar que no se muestren a los niños modelos de agresividad sino más bien presentarles modelos de comportamiento prosocial.

Los modelos de comportamiento, además de poner en marcha procesos de aprendizaje, también promueven procesos de inhibición y desinhibición y estimulan modos de comportamiento que los niños no habrían manifestado sin el modelo que se los facilita. La formación de conceptos se favorece cuando narramos o elaboramos esquemas de acción,

los cuales requieren de procesos de reflexión y relación de secuencias, que nos llevan a comprender sus partes y relaciones esenciales.

Los fenómenos que suceden alrededor del mundo son conceptos, es decir, objetos del pensamiento. La tarea central de la enseñanza de los derechos humanos en la formación de conceptos permite aceptar fenómenos sociales que después el individuo es capaz de identificar. Los contenidos y las relaciones esenciales están resumidas y cuando nos encontramos con un concepto lo podemos identificar. Cuando ya se ha formado un concepto, se puede aplicar.

Los conceptos, además de su contenido, son instrumentos que ayudan, al ser aplicados, a percibir y analizar cómo ocurren los fenómenos a nuestro alrededor. Estos nuevos fenómenos se van organizando e integrando a los que ya se tenían, se ordenan y se transforman.

Al dar instrumentos conceptuales de interpretación y de dominio activo de los fenómenos y de la existencia estamos formando la consciencia.

El alumno forma conceptos en clase a partir de lo que ya sabe, al evocar y conectar entre sí, elementos del pensamiento, ante un nuevo fenómeno o para resolver un problema de acción o pensamiento. Es una red de interrelaciones que se conectan entre sí, entre las características del mismo concepto. La amplitud de éste es la cantidad de casos o ejemplares a los que se ajusta el contenido del mismo. Los conceptos y las representaciones que almacenamos en nuestra memoria como saber, mantienen múltiples relaciones con conceptos vecinos.

Los conceptos surgen también mediante la construcción, la cual puede adoptar diversas formas. Se puede construir un nuevo concepto a partir de otros más elementales o de evocaciones de representaciones que permiten establecer relaciones, analogías o comparaciones.

La explicación elaborada hace entrar en juego hechos y conceptos procedentes del repertorio de saberes de los alumnos, que se asocian sucesivamente, enriquecen lo que algunos ya saben, se forman representaciones cuando escuchan a los demás.

Los resultados de las sucesivas interconexiones son constantemente resumidos y "empaquetados" de una forma manejable, fácilmente retenible para que a partir de esta base se pueda seguir construyendo o estructurando.

El proceso de la construcción se alcanza cuando el alumno comprende el fenómeno. La relación superior en la construcción del concepto recibe una dominación. El nombre del concepto designa al contenido conceptual construido.

A cada contenido conceptual corresponde el nombre del concepto, signo verbal que se utiliza como representante del contenido conceptual, el cual es útil para la comunicación.

La representación rectora en la construcción de las redes debe ser coherente, de una imagen de la realidad y de los procesos que en ella se producen. Sirve al alumno para orientarse y dar a sus acciones y pensamiento el lugar exacto que en él corresponde: un mapa cognitivo, un mapa de la realidad útil para orientarse. Los conceptos pueden tener también por objeto acciones y operaciones.

Un rasgo común a todas estas formas de construcción mediante conexión, es el carácter de red del saber resultante, su delimitación y designación representativa mediante un sustantivo, así como la posibilidad de su transferencia a nuevas situaciones.

El esquema que presento a continuación es un ejercicio realizado para establecer la red de conceptos sobre derechos humanos y responsabilidades. Trata de explicar que la base de los derechos humanos la constituyen las necesidades básicas tales como alimentación, vestido, pertenecer a una comunidad. También pretende explicar que la naturaleza de las necesidades humanas es de diversa índole; éstas se pueden caracterizar en físicas, sociales, emocionales, y que cada una de ellas puede incidir e interactuar con otra u otras; es decir, satisfacer una necesidad física como comer puede cubrir a la vez una necesidad

emocional o social. En este análisis se puede distinguir de lo que es una necesidad primaria o secundaria, de lo que es un deseo, algo que se anhela.

Asimismo, además de la conexión entre la necesidad y derecho se establece una relación entre derecho - responsabilidad.

DERECHO

Tengo derecho a:

Ser respetado ...
Salir al recreo

Que me tengan paciencia
A ser escuchado

Afectivas
Físicas
Psicológicas
Económicas
Sociales
Espirituales

Nacionalidad
Nombre
Familia
Alimentación
Casa - protección
Descanso
Vestido
Juego

Trabajo
Dinero
Higiene
Salud
Respeto
Amigos
Deporte
Información

RESPONSABILIDAD

y mi responsabilidad es:

Respetar a los demás
Tener un buen
comportamiento
No abusar
A ser paciente con los
demás
A escuchar con atención

A cada *derecho* le
corresponde una
responsabilidad, de esa
manera hay *justicia*.

N E C E C I D A D E S

SER
HUMANO

Esquema 1. Red de derechos y responsabilidades

I MANUAL PARA LA INTRODUCCIÓN DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN LA ESCUELA PRIMARIA

A INTRODUCCIÓN

Este manual está dirigido a maestros y maestras, y a las personas que trabajan con niños y niñas y están convencidas de la necesidad de introducir en su práctica educacional la Educación en Derechos Humanos. Las actividades que se plantean están diseñadas como una primera fase para la introducción de un Programa de Educación en Derechos Humanos para niños y niñas de escuela primaria. Es importante señalar que la construcción sólida de una cultura de los derechos humanos en niños y niñas requiere de un programa vinculado a cualquier currículum académico.

Este material ha sido concebido pensando en las características de niños y niñas mexicanos. El facilitador debe tomar en cuenta el grupo al que dirigirá la aplicación de esta propuesta y hacer las adaptaciones que de acuerdo a su criterio juzgue pertinente.

Las actividades que se sugieren están centradas en niños y niñas y utilizan una metodología participativa con un enfoque socioafectivo: de esta manera es posible que puedan relacionar su propia experiencia con lo que sucede en su entorno personal, y no se limita a que sean contemplativos y receptores del conocimiento.

La propuesta está constituida por cinco módulos principales:

- Fortalecimiento de la autoestima.
- Reconocimiento de necesidades y deseos.
- Conocimiento de los derechos de los niños.
- Derechos y responsabilidades.
- Derechos de los otros y las otras.

B Actividades antes y después del software

La propuesta incluye actividades antes y después del uso del software. Estas actividades consisten en dinámicas a manera de introducción y conclusión, respectivamente.

Las actividades antes del software son fundamentales y tienen los siguientes propósitos:

- Sensibilizar a los participantes y crear el ambiente adecuado para abordar la temática de cada actividad.
- Recuperar los conceptos y conocimientos que los alumnos ya tienen acerca del tema que se trate en particular.
- Definir y clarificar conceptos básicos, tales como necesidad, deseo, derecho, responsabilidad, libertad, igualdad, justicia.

Las actividades posteriores al uso del software permitirán:

- Promover la reflexión de los alumnos.
- Expresar conclusiones.
- Evaluar la actividad.
- Promover la toma de acciones para la defensa de los derechos humanos de otros niños.

1. Tipo de actividades

El facilitador organizará a los alumnos y las alumnas para usar las actividades del software ya que en este manual se plantean cuatro niveles de trabajo:

- a) Por grupo: para expresar sus opiniones y escuchar con respeto los puntos de vista de los demás.
- b) Por equipos: para enriquecer las ideas y opiniones propias y dar conclusiones.
- c) Por parejas: para comentar con su compañero/a en una atmósfera de más confianza.
- d) Individual: para interiorizar los conceptos que se abordan en cada actividad.

2. Guía de actividades

Para facilitar el uso de este manual, las actividades se presentan con el siguiente formato.

Título: Nombre de la actividad

Estrategia de aprendizaje: Se explica brevemente el propósito y la forma en que se pretende generar el aprendizaje de conceptos, el desarrollo de habilidades o valores.

Puntos de aprendizaje: Resalta los conocimientos, habilidades o valores que el participante deberá aprender o experimentar al realizar la actividad. Se incluyen los conceptos claves contenidos en cada actividad para tenerlos en mente durante la realización de la actividad.

Descripción del software : Describe los escenarios y los elementos contenidos en la actividad así como las interacciones que el participante usará al navegar en él.

Tipo de actividad: Indica si la actividad debe ser individual, por parejas, por equipo o en grupo.

Tiempo: El tiempo estimado que se requiere para hacer la actividad con el software.

Sugerencias didácticas: Se incluyen recomendaciones al facilitador para hacer actividades alternativas mientras algunos participantes usan el software.

Cómo hacerlo: Explica la metodología paso a paso que se utilizará para desarrollar la actividad previa o después de usar el software. También se explica la actividad alternativa. Se menciona el material necesario para estas actividades.

C ACTIVIDADES PREVIAS AL USO DEL SOFTWARE

1. Cuestionario de diagnóstico

Título: ¿Qué sabes de los derechos humanos?

Estrategia de aprendizaje: Esta actividad es útil para revisar en que etapa en el proceso de aprendizaje de los derechos humanos está el grupo. Es una forma para recuperar el conocimiento que tienen los alumnos sobre el tema. También es útil para analizar cómo ha crecido su conocimiento. Además permite detectar cuáles son los intereses y preocupaciones particulares de los niños acerca del tema. El propósito principal es generar el interés en temas de derechos humanos.

Puntos de aprendizaje:

- Qué sabes sobre derechos humanos.
- No hay respuestas correctas cuando hablamos de derechos.

Qué se necesita: Cuestionario *¿Qué sabes de los derechos humanos?*

Tipo de actividad: Individual.

Tiempo: Una hora.

Cómo hacerlo: Escribir las preguntas en el pizarrón, o pedir a los alumnos que las copien sin escribir las respuestas. Otra opción es distribuir fotocopias del cuestionario. Explica a los niños que tienen 10 minutos para escribir las respuestas. Al término de este tiempo, el facilitador debe destinar 10 minutos para formar equipos, pues de este modo los participantes compartirán lo que ya saben y el intercambio de ideas se enriquecerá. Cada equipo presentará sus conclusiones. Se escribirán las respuestas en el pizarrón. Puede haber muchas respuestas para cada pregunta. Los niños probablemente no podrán contestar todas las preguntas, o bien, sus respuestas pueden ser inexactas y las podrán complementar con las de otros. En la discusión grupal, niños y niñas expresarán sus opiniones y dudas al respecto. El facilitador guiará las aportaciones y en conjunto se sacarán las conclusiones.

Questionario: ¿Qué sabes de los derechos humanos?

Nombre: _____

Edad: _____ Sexo: M F Grupo: _____

Piensa en lo que se te pide y escribe la respuesta. Si lo necesitas escribe en la parte de atrás o pide más hojas a tu maestr@.

Un derecho humano.

Un país en donde los derechos humanos son violados.

Un documento que declara los derechos humanos.

Un país en dónde los derechos humanos se les niegan a las personas de una raza.

Un país en dónde se niegan los derechos humanos a personas de alguna religión.

Una organización que defiende los derechos humanos.

Un país que obliga a los niños a trabajar como soldados en conflictos armados.

Un libro o película que trate sobre derechos humanos.

Un país en donde las personas son torturadas.

Un país en donde la situación de los derechos humanos ha mejorado.

Un derecho que te es negado en la escuela.

Un derecho que a veces se les niega a las mujeres.

Un derecho que todos los niños deben tener.

Un derecho que a algunas personas de tu país se les niega.

Un derecho que ejerces que nunca te ha sido negado o violado.

Una violación de derechos humanos que personalmente te preocupa.

D Contenido del software.

- Portada.
 - Presentación.
 - Menú principal.
 - Bienvenida – Registro de nombre.
1. Fortalecimiento de la autoestima.
 - a. Quiero saber algo de ti.
 2. Reconocimiento de necesidades básicas y deseos.
 - a. ¿Qué te hace falta?
 - Apunta.
 - Bloques.
 - b. Otr@s niñ@s como tú.
 - Iguales en dignidad y derechos.
 - Otr@s niñ@s como tú.
 - Niños y niñas: iguales o diferentes.
 3. Conocimiento de los derechos de los niños y niñas.
Descubriendo tesoros.
 - a. Buscando tesoros.
 - b. Lotería.
 - c. Palabras chimuelas.
 - d. Rompecabezas.
 4. Derechos y responsabilidades.
 - a. ¿Quién yo?
 5. Los derechos de los otros y las otras.
 - a. ¿Ell@s tienen derechos?
 - Niñ@s soldad@s.
 - Discriminación.
 - Niñ@s refugiad@s.
 - b. Acción. Tú qué puedes hacer.
 - Haz una carta.
 - Organiza una campaña.
 - Haz un periódico.
 - c. ¿Qué significa...?

E PROPUESTA COMPUTACIONAL: *DERECHOS Y RESPONSABILIDADES*

1. Requerimientos de hardware y software

Derechos y Responsabilidades requiere de una computadora PC multimedia 486, equivalente o mejor, tarjeta de sonido, disco duro de 8 Mb de RAM, monitor 256 SVGA, CD – ROM drive, y Microsoft Windows 3.1 o más reciente. Es recomendable un procesador Pentium.

Instalar *Derechos y Responsabilidades*

1. Encender la computadora e iniciar Windows.
2. Colocar el disco en el CD – ROM drive.
- 3a. Usuarios Windows 3.1

Del Administrador de archivos, seleccionar Archivo, escoger del menú la opción instalar.

3b. Usuarios Windows 95

- En la mayoría de las computadoras Windows 95, el programa de instalación aparece automáticamente después de que se coloquen el disco en el CD – ROM drive.

- Hacer clic en el botón de instalar de la barra de tareas y después seleccionar ejecutar.

4. En el cuadro de diálogo de ejecutar, teclear en la letra correspondiente al drive del CD – ROM.

2. Recomendaciones generales.

Se sugiere que el facilitador siga la secuencia que se plantea en el menú con el propósito de iniciar el aprendizaje de conceptos elementales que permitirán la formación de otros nuevos con el uso de las otras actividades. Se puede iniciar con cualquiera de las opciones del menú, en cuyo caso se recomienda realizar la actividad previa o al final del software programadas para cada una de ellas, de esta manera se asegurará que los participantes logren los objetivos de aprendizaje que se pretende alcanzar. En ocasiones el facilitador sugerirá el uso de alguna otra actividad para reafirmar el concepto revisado en alguna de ellas. La propuesta está planeada para trabajar por sesiones. Por ejemplo,

se puede iniciar con *Quiero saber algo de ti*. Al finalizar el trabajo con la computadora se hará la actividad posterior para reafirmar los conceptos y obtener conclusiones respecto a los puntos de aprendizaje que se pretenden para cada actividad.

La actitud del facilitador debe ser abierta para crear un clima de confianza, acorde con lo que se pretende crear con el desarrollo de esta propuesta. El facilitador debe explicar a manera de introducción que desarrollarán un programa para aprender más acerca del tema de los derechos humanos, en particular, los derechos de los niños y niñas. Reitero la necesidad de tomar en cuenta las características específicas del grupo al cual será dirigida la propuesta. El tratamiento de los diversos temas a una población de niñas y niños de una zona urbana no será el mismo que a un grupo de una zona rural. El facilitador debe ser sensible a ello.

Cada vez que los participantes trabajen con alguna de las actividades de la propuesta computacional será necesario que escriban sus nombres para que sean registradas sus respuestas en las diferentes actividades

Después de la aplicación del cuestionario, el facilitador dará la instrucción de trabajar en la computadora con la propuesta computacional. Dependiendo del tema que escoja el facilitador instruirá a los participantes a trabajar con determinada actividad de forma individual o por parejas. La primera pantalla incluye los créditos (Figura 1).

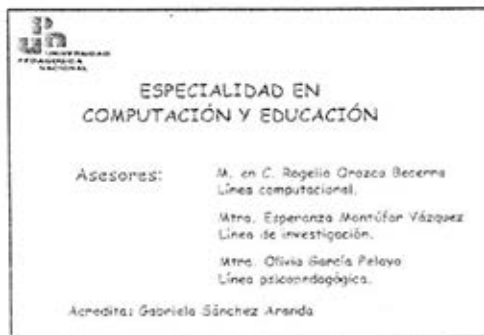


Figura 1

Presentación del software. Esta pantalla presenta el título de la propuesta computacional *Derechos y Responsabilidades*, se desplazará por la pantalla un avión y el título mientras se escucha una melodía de rock (Figura 2).



Figura 2

Bienvenida. La bienvenida e invitación a navegar en el software se hace a través de texto y sonido. Aparece la imagen de un grupo de niños y niñas, personajes que acompañan al participante en diferentes momentos del software. El propósito de presentar estos personajes es que el participante se identifique con ellos. Se escucha una voz que invita a navegar por el software y a escribir su nombre. El participante escribirá su nombre, el cual se registrará en un reporte de texto. En caso de que el trabajo sea por parejas, los participantes deberán escribir los nombres de ambas personas. (Figura 3). Después de escribir el nombre o los nombres aparecerá un botón. Al hacer clic en él se desplegará la pantalla del menú principal.

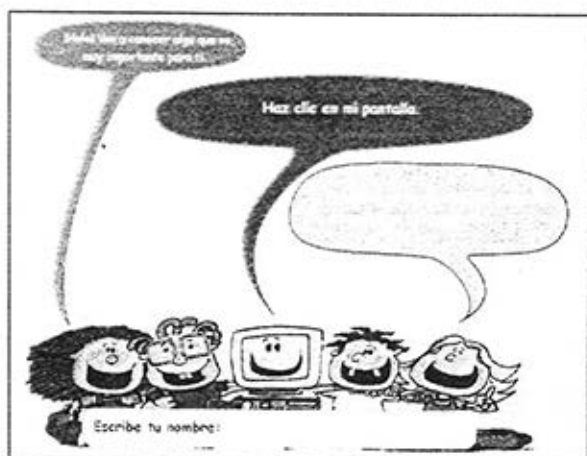


Figura 3

Menú principal. En esta pantalla aparece el menú principal con las siguientes opciones: *Quiero saber algo de ti, ¿Qué te hace falta?, Otr@s niñ@s como tú, Descubriendo tesoros, ¿Y tus responsabilidades?, ¿Ell@s tienen derechos?, y ¿Qué significa?* (Figura 4).

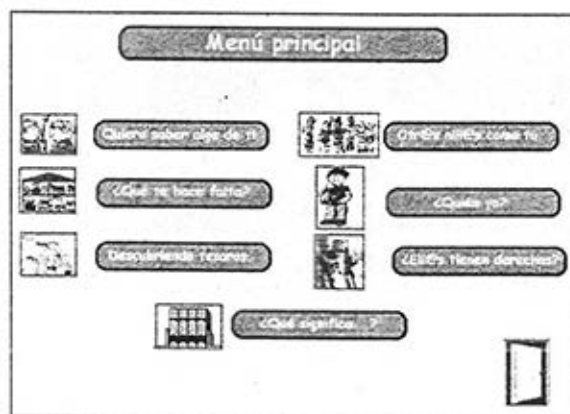


Figura 4

1. Fortalecimiento de la autoestima.

Actividad con el software: Quiero saber algo de ti.

Estrategia de aprendizaje: Se pretende fortalecer la autoestima del participante a través de cuestionamientos para reconocer sus preferencias personales. Posteriormente los participantes relacionarán estas preferencias con sus propias necesidades, derechos y responsabilidades.

Puntos de aprendizaje:

- Fortalecimiento de la autoestima
- Todas las personas somos iguales y diferentes a la vez ya que sentimos y pensamos.

Descripción del software: En el escenario aparecen los personajes e invitan al participante con texto y sonido a un recorrido por esta actividad y a contestar una serie de preguntas relacionadas con lo que son y piensan. Consiste en dos escenarios con diferentes opciones que el participante escogerá libremente haciendo clic en la imagen que deseen explorar (Figura 5). Las imágenes representan el lugar o pasatiempo favoritos, el mejor amigo/a, o la materia preferida, entre otras preguntas que dan al participante la oportunidad de expresar sus preferencias personales en varios aspectos de la vida. La actividad permite al participante el reconocimiento de necesidades y por tanto del ejercicio de sus derechos. Dependiendo de la imagen que escoja al presionar el mouse, el programa lo llevará a la interacción correspondiente, por ejemplo, *Describe cómo eres* (Figura 6). El participante escribirá la respuesta a cada pregunta y presionará la tecla *enter*. La respuesta se registrará en un reporte de texto, que posteriormente será de utilidad para hacer la evaluación de la actividad. Después aparecerá un mensaje escrito y se escuchará una voz que reafirmará la idea de la igualdad en cuanto a que todos tenemos ciertos gustos y preferencias. Para este ejemplo, *"Todos y todas tenemos diferentes rasgos físicos que nos hacen ser únicos"*.

Tipo de actividad: Individual.

Tiempo: 15 - 20 minutos.



Figura 5



Figura 6

Se sugiere que mientras un grupo pequeño esté interactuando con la propuesta computacional, el facilitador proporcione hojas y lápices para que el resto de los alumnos y las alumnas escriban una breve autobiografía. Después se puede invitar a que compartan lo que escribieron. El facilitador podrá cerrar la actividad haciendo notar que todos y todas tenemos necesidades en común, y por tanto somos iguales.

Actividad después del software: Soy una persona que siente y piensa.

Estrategia de aprendizaje: Después de usar el software se hará un espacio para la discusión y reflexión para que los niños y niñas hagan conciencia, a través de la discusión de que son sujetos que piensan, sienten y ejercen derechos al elegir sus preferencias, y en este sentido todas las personas son iguales aún cuando haya diferencias físicas, ideológicas, de sexo u otras. Esta actividad se retomará después al revisar que las necesidades son la base de los derechos humanos.

Para guiar la discusión se harán las siguientes preguntas:

*¿Consideras que todas las personas que tú conoces tienen las mismas necesidades?
¿Crees que alguien más en este salón tienen los mismos pasatiempos que tú? ¿Crees que niños y niñas de otros países tienen las mismas necesidades?*

Puntos de aprendizaje:

- Los seres humanos tenemos intereses y preferencias aunque seamos diferentes en formas de ser y de pensar.

Tipo de actividad: Grupal

Tiempo: 15 – 20 minutos.

2. Reconocimiento de necesidades y deseos.

a) **¿Qué te hace falta?**

Actividad previa: ¿Qué te hace falta?

Estrategia de aprendizaje: El facilitador conducirá la dinámica *¿Qué te hace falta?* El propósito es que los participantes, a través de una lluvia de ideas, distingan las

necesidades básicas - físicas, afectivas, sociales o espirituales, o de otra índole - las cuales son *iguales* para todas los niños y niñas aunque sean *diferentes*. También facilitará la discriminación entre los conceptos de *necesidad* y *deseo*. El facilitador pedirá a los participantes que reflexionen un momento sobre lo que necesitan para vivir sanos/as, felices, contentos/as y seguros/as. En un rotafolio escribirá las respuestas de los participantes. El facilitador ayudará a la organización de las ideas. También explicará que muchas necesidades están relacionadas unas con otras, por ejemplo la necesidad de un orden mundial, nacional o local para sentirse seguro/a, es una necesidad social y al mismo tiempo afectiva. El facilitador tendrá oportunidad de aclarar que se trata de un *deseo* cuando en la lluvia de ideas alguno de los participantes mencionen como una necesidad tener ropa de una marca en particular o un juguete como el Nintendo. Puede preguntarles si esa marca o juguete es realmente indispensable en su vida, pues en eso consiste la diferencia entre *necesidad* y *deseo*. Lo que realmente necesitan los niños y niñas es jugar, y no poseer determinado juguete.

Puntos de aprendizaje:

- Todos los niños y niñas tienen las mismas necesidades.
- Las necesidades son de diversa naturaleza y están relacionadas unas con otras.
- Las necesidades son diferentes de los deseos.

Actividad con el software: ¿Qué te hace falta?

Estrategia de aprendizaje: Comprender y clarificar los conceptos de necesidad y deseo. Los participantes reafirmarán la proposición de que todas las personas tenemos necesidades físicas, afectivas, sociales y otras, que cubrir para crecer y desarrollarse felices, sanos y con dignidad. Esta actividad es fundamental para enfatizar que las necesidades humanas marcan los derechos de las personas, y en este caso de niños y niñas.

Descripción del software: Un personaje explica brevemente con sonido lo que sucedió en la actividad previa en el salón de clases y también dará las instrucciones de lo que debe hacerse en esta actividad (Figura 7).

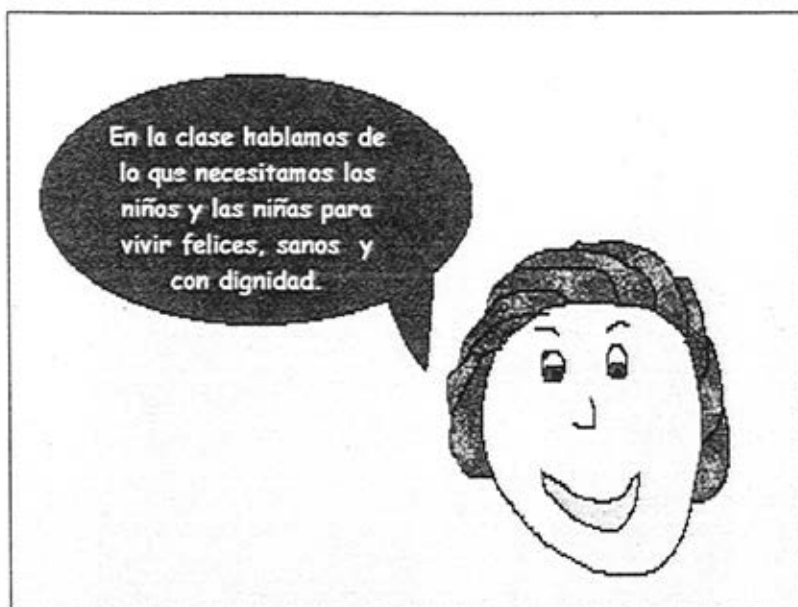


Figura 7

Después aparecerá un submenú ¿Qué tipo de necesidad es? Éste contiene dos opciones. El contenido de las dos actividades es el mismo, sólo cambia la forma en la que el participante puede interactuar. Se presentan imágenes que representan las mismas necesidades humanas en cuatro categorías: afectivas, físicas, espirituales y sociales. Los participantes podrán trabajar con las dos actividades durante la misma sesión.

❖ **Apunta.**

En *Apunta* se escucha una breve narración y se observa una imagen representando una necesidad, se pide al participante que clasifique la necesidad que se expone. El participante deberá hacer clic con el mouse en la categoría que corresponde. Al acertar se escuchará un sonido agradable. Si no acierta el participante podrá seguir intentando hasta escuchar el sonido en el tipo de necesidad correspondiente. Por ejemplo, *Quizá tú, al igual que otras personas necesitas practicar una religión. ¿Qué tipo de necesidad es ésta?*, hará clic en la categoría de la necesidad que la imagen representa, ya sea física, social,

afectiva o espiritual (Figura 8). Después aparecerá otra imagen que representa otro tipo de necesidad y así sucesivamente (Figura 9). Es importante insistir que las necesidades humanas, al igual que los derechos, en la vida real están relacionadas unas con otras. Una necesidad social como la de tener una familia también representa una necesidad afectiva. Para los propósitos educativos de la propuesta se plantean las categorías en esta forma.

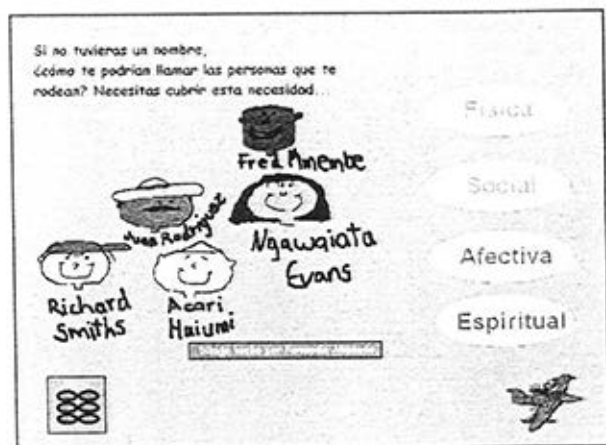


Figura 8

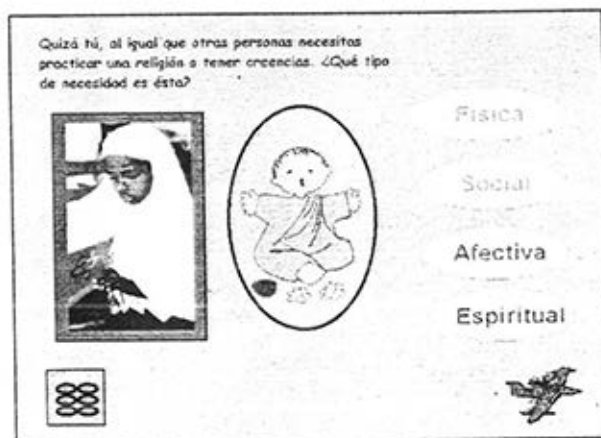


Figura 9

❖ **Bloques.**

En esta opción, las imágenes representan las mismas necesidades. Al escoger la opción aparecerá la pregunta *¿Qué necesitas para crecer segur@, feliz y con dignidad?* (Figura 10). La forma de interactuar del participante es haciendo clic con el mouse en un recuadro en el que aparecerán las imágenes representando las diferentes necesidades. Se trata de tomar la imagen y arrastrarla al bloque de *Necesidad física, afectiva o social*. Si la ubica en otro cuadro regresará al origen. La imagen permanecerá en el bloque y el participante tendrá que accionar el mouse para ver la siguiente imagen (Figura 11). Aparece el botón de continuar o regresar al menú principal. Si el participante lo desea podrá continuar con la siguiente serie.

Tipo de actividad: Por parejas.

Tiempo: 15 minutos.

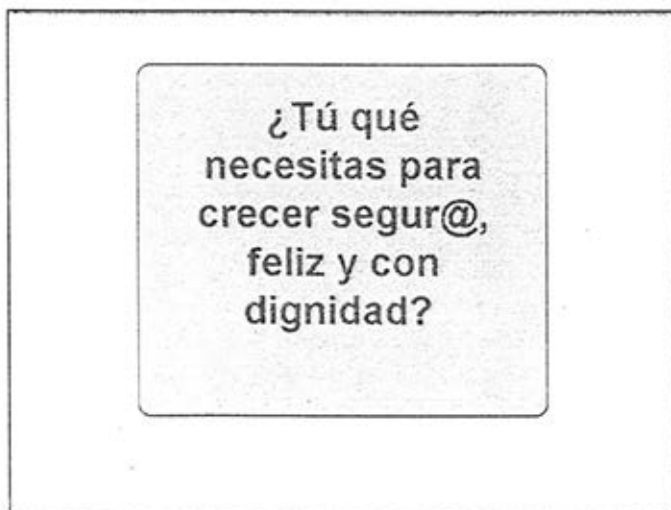


Figura 10

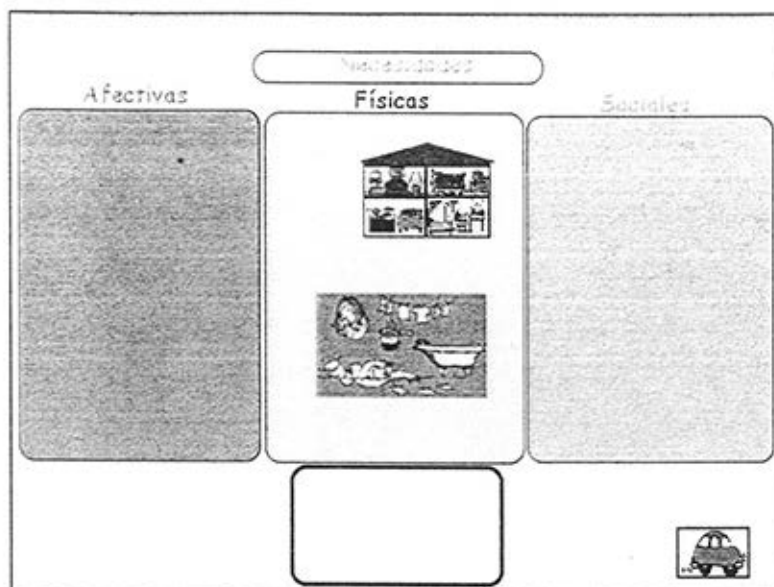


Figura 11

Actividad después del software: Todos y todas tenemos las mismas necesidades. Se cuestionará al grupo con las siguientes preguntas: *¿Consideran que todos los niños y niñas del mundo, de su país, o de su localidad cubren dichas necesidades?* Se les pedirá que relaten ejemplos. Esto tiene el propósito de fomentar la idea de que todos tenemos algo en común: necesidades que cubrir y que hay niños y niñas que no satisfacen sus necesidades mínimas, y por tanto, no disfrutan de sus derechos. Se explicará que las necesidades determinan los derechos de los niños y niñas. Entonces se preguntará *¿A qué tienes derecho?* Se hará una lista en un rotafolio y se explicará el concepto de derecho.

Puntos de aprendizaje:

- Las necesidades son la base de los derechos de los niños y niñas.
- Un derecho es un privilegio que todos y todas tenemos simplemente porque somos seres humanos.

Tipo de actividad: Grupal.

Tiempo: 20 minutos.

b) Otr@s niñ@s como tú:

Actividad con el software.

Estrategia de aprendizaje: En esta parte, a través de la presentación de videos y de imágenes e interacciones, se tratará el tema de la igualdad entre personas de distinta nacionalidad y de género. Después de utilizar cada una de las 3 opciones que forman el submenú, se realizará una actividad de cierre para reafirmar lo revisado en cada una de las interacciones.

Puntos de aprendizaje:

- Los niños y niñas son iguales en todo el mundo.
- Niños y niñas tienen las mismas necesidades y por tanto los mismos derechos.

Descripción del software: Se desplegará el mensaje *Todos los niños y niñas del mundo sonríen en el mismo idioma* (Figura 12) mientras se escucha una melodía. Al hacer clic en el botón de avance aparece la presentación de la actividad y segundos después un menú con tres opciones: *Iguales en dignidad y derechos*, *Otros niños como tú* y *Niños y niñas: iguales o diferentes* (Figura 13).



Figura 12

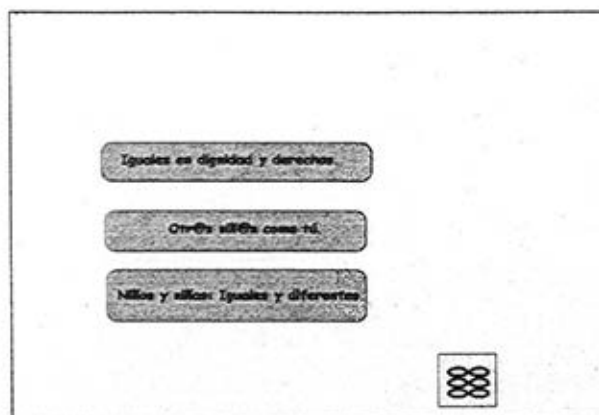


Figura 13

❖ **Iguales en dignidad y derechos.**

Al escoger la opción *Iguales en derechos* aparecerá la imagen de una televisión y un mensaje que invita al participante a presionar el botón de encendido. Se visualizará un video en el que dos personajes explican el concepto de *igualdad en derechos*. Al terminar, el participante hará clic en el auto para avanzar y podrá regresar al menú o salir del programa (Figura 14).



Figura 14

Actividad después del software: Se sugiere una breve discusión sobre la igualdad de las personas. Se pedirá a los participantes mencionar las diferencias e igualdades que hay entre las personas que forman el grupo. También se les invitará a decir las cualidades que admiran de otras personas.

Tipo de actividad: Grupal.

Tiempo: 20 minutos.

❖ **Otr@s niñ@s como tú.**

Se presentan niños y niñas de los diferentes continentes que expondrán su forma de vivir perteneciendo a diferentes culturas y nacionalidades, de esta forma se introducirán los conceptos de diversidad e igualdad. El propósito es que los participantes se identifiquen al comprender que aunque sean diferentes en origen, cultura, lengua, religión tienen rasgos en común: son niñ@s, les gusta jugar, tienen un juguete favorito, una familia, deseos, entre otras cosas. Es decir son iguales en necesidades, y por tanto, en derechos.

Al entrar a la actividad *Otr@s niñ@s como tú*, aparecerá un mensaje y una melodía afirmando el concepto de igualdad. Después se invita a los participantes a conocer las costumbres de otros niños en el mundo. Aparece una animación de un mapa mundial, y después un menú formado por la imagen completa de todos los continentes. El participante desplazará el mouse y cuando aparezca la mano podrá escoger, haciendo clic, algún país de los cinco continentes representados. Se desplegará la imagen de una niña o niño.

En este escenario hay imágenes que ejemplifican la forma de vida y costumbres de este niño o niña en particular, los cuales se mostrarán con hipertextos y/o voces del niño/a. El participante asociará la experiencia de ese niño real con el ejercicio de sus derechos y al mismo tiempo tomará conciencia de que otros niños y niñas de otras culturas, aunque diferentes, tienen las mismas necesidades e inquietudes, y por tanto, son iguales en derechos. En los diferentes escenarios, el niño o la niña preguntará al participante cómo vive o piensa respecto a diferentes aspectos: religión, diversión, aspiraciones, los

participantes escribirán sus respuestas, las cuales serán registradas en el reporte de texto.
(Figuras 15, 16 y 17).

Tipo de actividad: Individual o parejas.

Tiempo: 15 minutos.



Figura 15



Figura 16



Figura 17

Actividad después del software: Se espera que los niños y niñas hayan observado las diferencias e igualdades físicas, de formas de pensar y de actuar que tienen con niños y niñas del resto del mundo. Se les pedirá que reflexionen sobre las cosas que tienen en común con esos personajes, y también en las diferencias. Para guiar la discusión se preguntará *¿Encuentras alguna semejanza entre los personajes y tú? ¿Con quién de los personajes? ¿En qué? ¿En qué crees que son diferentes a ti?* Se hará una lista con las respuestas en un rotafolio. Esto fomentará los valores de la empatía y el aprecio y aceptación a las diferencias. También se les puede pedir que en parejas comenten sobre algo en particular que les guste hacer, como *¿Cuáles son tus pasatiempos?*

Tipo de actividad: Grupal.

Tiempo: 15 minutos.

❖ Niños y niñas ¿Iguales o diferentes?

Los participantes harán conciencia de las diferencias de género que nos marca la sociedad y que cotidianamente se viven en la escuela, la casa o cualquier otro lugar. Se mostrará un video en la que los mismos personajes del video anterior hablarán de cómo la comunidad marca pautas de conducta que hacen que niños y niñas sean tratados en muchos aspectos de manera diferente promoviendo así la discriminación de género, aún cuando son iguales en capacidades y en derechos (Figura 18).

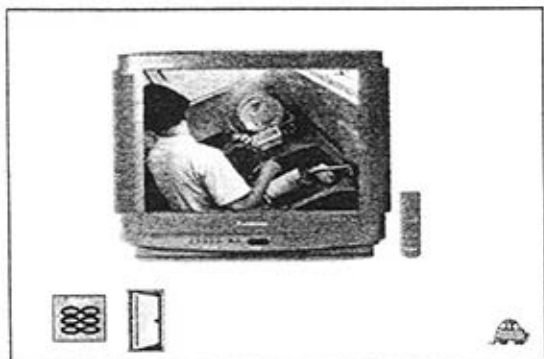


Figura 18

Actividad después del software: Se discutirá con el grupo sobre los roles que la sociedad impone a los niños y niñas. Para guiar la discusión se harán las siguientes preguntas: *¿Qué tipo de juegos le gustan a un niño? ¿A qué juegan las niñas? ¿Qué cosas pueden hacer los niños? ¿Qué cosas pueden hacer las niñas? ¿Qué cosas pueden hacer ambos?* Se sugiere organizar las respuestas en un rotafolio para ayudar a sacar conclusiones.

3. Conocimiento de los derechos de los niños y niñas.

Descubriendo tesoros.

Estrategia de aprendizaje: Se introducirá a los participantes al conocimiento de la Convención de los Derechos de la Niñez a través de diferentes juegos. Todos éstos clarificarán, reafirmarán y reestructurarán conceptos como libertad, nacionalidad, igualdad, participación, etcétera. Se pretende que comprendan que los derechos de niños y niñas

son valiosos y están escritos en documentos importantes. Se enfatizarán algunas palabras claves como igualdad, libertad, nacionalidad que relacionarán con el derecho en cuestión.

Puntos de aprendizaje:

- Los derechos de los niños y niñas están escritos en documentos internacionales.
- Los gobiernos son responsables de hacer respetar los derechos de los niños y niñas.

Descripción del software: Aparecerá un menú con cuatro opciones, *Buscando tesoros*, *Lotería*, *Palabras chimuelas* y *Rompecabezas*. El participante podrá accionar cualquiera de ellas. A través del juego se pretende que niños y niñas reflexionen sobre diferentes conceptos: libertad, participación, nacionalidad, justicia, entre otros, los cuales encierran valores universales que la Educación en Derechos Humanos pretende alcanzar.

❖ Buscando tesoros.

En diferentes escenarios están escondidos algunos de los artículos más relevantes de acuerdo a la votación infantil vigente de México, realizada por el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Se invita a los participantes a la búsqueda de un tesoro con el mensaje: *Localiza el tesoro escondido*. Hará clic para avanzar. Se desplegará un texto dando una pista para encontrar el tesoro. Los niños desplazarán el mouse y harán clic en el objeto a encontrar cuando aparezca el cursor de la mano. Al hacer clic sobre el tesoro encontrado, aparecerá un mensaje como *¡Lo encontraste!*, y se escuchará un sonido. Después de unos segundos, aparecerá el texto del artículo de la Convención de los Derechos de los Niños relacionado con la educación: *“Todos los niños y niñas tienen derecho a la educación primaria gratuita”* y se escuchará la voz de una niña o niño leyendo dicho texto (Figuras 19 y 20).



Figura 19



Figura 20

El participante debe leer el texto. Cuando termine, hará clic en la imagen que se le pida para poder continuar. Entonces aparecerá la imagen de un cuaderno de notas en el que se incluye un cuadro de texto para que escriba con sus propias palabras el significado del texto que leyó (Figura 21). Si el participante lo desea podrá regresar a leer el texto del artículo, pues aparecerá el mensaje: *Si quieres volver a leer el mensaje haz clic en Sí.*

Volverá a desplegarse el texto del artículo. De ahí podrá regresar al cuaderno de notas para escribir su respuesta.



Figura 21

Después de escribir el significado del artículo presionará la tecla *enter*. Posteriormente se le animará a la búsqueda de dos tesoros más.

Tipo de actividad: Por parejas.

Tiempo: 15 minutos.

Actividad después del software: Se hablará de ese gran tesoro que son los derechos que ejercen. Por ejemplo, con relación al derecho de tener educación y de asistir a la escuela se harán preguntas al grupo para reflexionar sobre la cantidad de niños y niñas que por diversas circunstancias no pueden hacerlo. Se les harán las siguientes preguntas *¿Conoces a alguien que no asiste a la escuela? ¿Sabes cuáles son las razones?* Esto facilitará la comprensión de que los derechos son privilegios que todas las personas

debemos tener por el simple hecho de serlo. Esta actividad se podrá realizar también al terminar de interactuar con todas las opciones de juego.

Tipo de actividad: Grupal.

Tiempo: 15 - 20 minutos.

❖ **Lotería.**

Después de la presentación, aparecerá en la pantalla un cuadro en el que está escrito el texto del derecho y 9 tarjetas con imágenes que representan diferentes derechos (Figura 22). Se escuchará una niña o niño diciendo cada texto. El participante hará clic en la imagen que le corresponde hasta completar la serie. Al acertar se escuchará un sonido. El participante podrá seguir intentando hasta encontrar la tarjeta correspondiente. Al finalizar la serie de tarjetas se escuchará la voz de una niña diciendo ¡Lotería!. Posteriormente se escuchará la voz de un niño concluyendo que todos y todas tenemos derechos y debemos respetarlos.

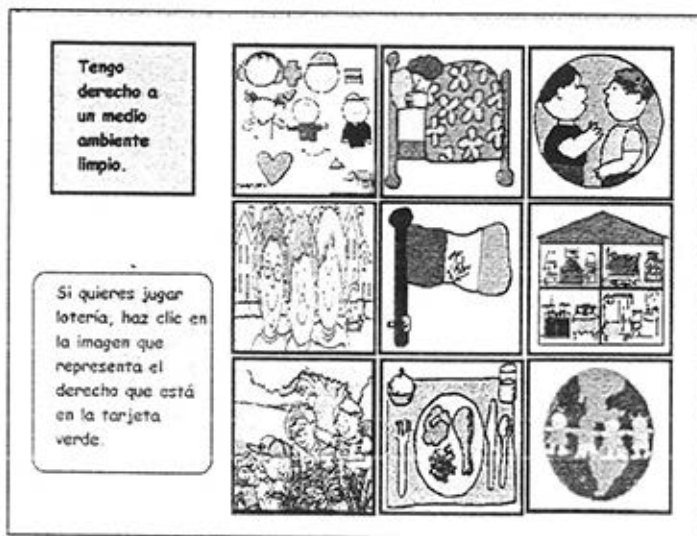


Figura 22

Tipo de actividad: por parejas.

Tiempo: 15 minutos.

❖ **Palabras chimuelas.**

En el escenario aparecerá un personaje dando pistas sobre un derecho en particular. Estas pistas son diferentes enunciados que explican un derecho. Después aparecerá la pregunta *¿Qué derecho es?* En un siguiente escenario aparece un cierto número de consonantes y un número de espacios vacíos que corresponden al número de vocales del *valor o derecho* en cuestión. Por ejemplo, *igualdad*. El participante reflexionará y tratará de adivinar cuál es el derecho de acuerdo a los enunciados. Llenará los espacios vacíos. Si se equivoca en la vocal podrá teclear una diferente sobre la anterior. Al acertar en cada vocal se escuchará un aplauso. Cuando sea completada la palabra se escuchará una ovación. Después podrá continuar con otra *palabra chimuela*. (Figura 23 y 24).



Figura 23

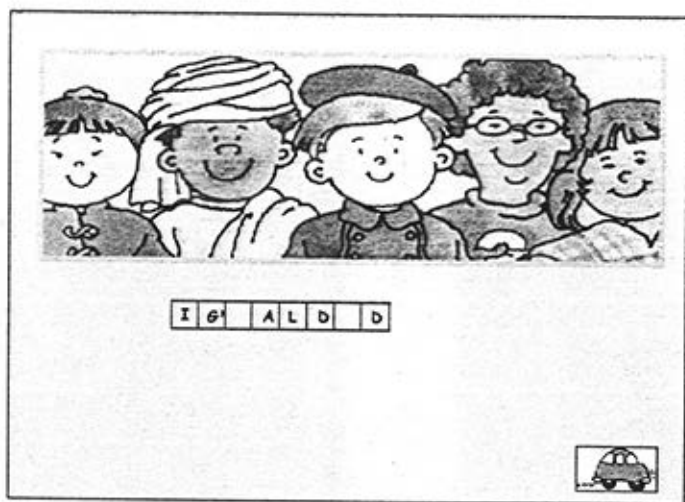


Figura 24

Tipo de actividad: por parejas.

Tiempo: 15 minutos.

❖ **Rompecabezas.**

Aparecerá primero la imagen completa del rompecabezas, con un escenario que representa un derecho. Los participantes escogerán una pieza y la colocarán. Si no es el lugar que le corresponde se regresará a su posición inicial. Al colocar una pieza en su posición se escuchará un aplauso y aparecerá un letrero con la exclamación *¡Muy bien!*. Al acomodar todas las piezas aparecerá el texto completo del derecho en cuestión y se escuchará una ovación.

Tipo de Actividad: Por parejas

Tiempo: 10 minutos.

3. Reconocimiento de derechos y responsabilidades.

¿Quién yo?

Estrategia de aprendizaje: En una dinámica niños y niñas retomarán el ejercicio de autoafirmación en el que usaron el software *Quiero saber algo de ti* para reafirmar la relación necesidad - derecho. Nuevamente nombrarán los derechos que cotidianamente ejercen. Estas actividades pretenden que los participantes comprendan que existen responsabilidades para con uno mismo y también para con los demás. Los ejercicios permiten introducir la idea de que todos y todas debemos ser tratados con dignidad. Durante el desarrollo de las actividades se favorecerán las habilidades de escuchar, el pensamiento crítico y también promueven la construcción de un ambiente de responsabilidad y respeto para los derechos de los otros dentro del salón de clases. Niños y niñas deben comprender que para que la sociedad funcione con justicia se considera que un derecho también involucra la aceptación de una responsabilidad.

Actividad previa: ¿Cómo te sientes?

El objetivo del juego es sensibilizar a los alumnos sobre los sentimientos de otras personas.

Punto de aprendizaje:

- Todos y todas debemos considerar los sentimientos de otras personas ya que son la base para proteger los derechos de los demás.
- El respetar a los demás implica una responsabilidad.

Cómo hacerlo: Dos niños salen del salón de clase. Mientras ellos salen, el resto de los alumnos escogen un sentimiento para actuarlo cuando los que salieron regresen. Estos sentimientos pueden ser feliz, enojado, emocionado, aburrido, desilusionado, solitario. Cuando regresen al salón, los dos niños tratarán de adivinar los sentimientos que están actuando los demás. Se espera que los reconozcan. Al finalizar se les preguntará cómo los descubrieron. A todo el grupo se les preguntará lo siguiente:

¿Por qué es importante considerar los sentimientos de los demás? ¿Qué pasaría si no nos damos cuenta de cómo se siente una persona en un momento dado?

Tipo de actividad: Grupal.

Tiempo: 25 – 30 minutos.

Actividad con el software.

¿Quién yo? Se hará referencia a la discusión previa a través de imágenes de derechos representados por niños y niñas. Se presentarán diversos ejemplos y se cuestionará acerca de la responsabilidad que le corresponde al ejercicio de cada derecho. Se desplegarán dos cuadernillos, en el primero aparecerá el texto de un derecho que ejerce el participante, quien escribirá la responsabilidad que le corresponde a ese derecho en cuestión (Figura 25). Después de escribir su respuesta aparecerá una imagen que reafirma la idea (Figura 26).

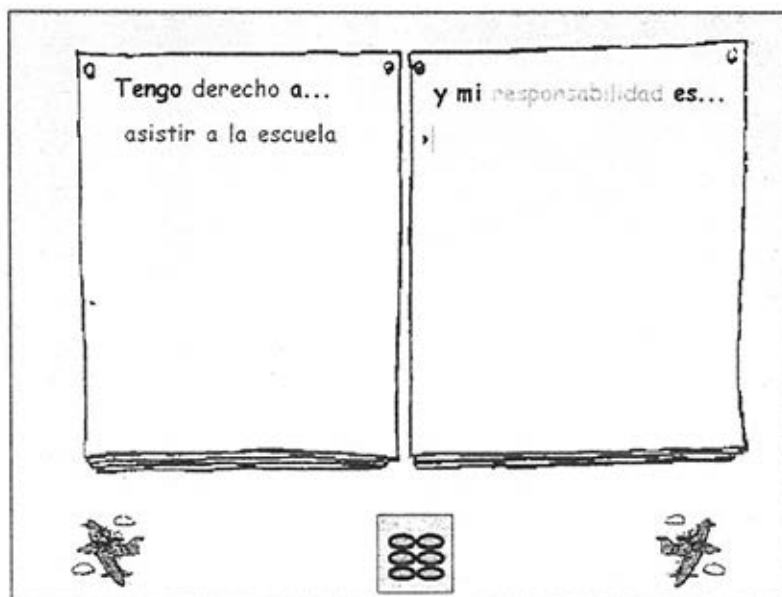


Figura 25



Figura 26

Después se desplegarán imágenes representando el ejercicio de un derecho y la correspondiente responsabilidad. Aparecerán otros ejemplos; se pedirá que escriban en la imagen de un rotafolio la responsabilidad correspondiente. Por ejemplo *¿Cuál es tu responsabilidad al tener derecho a disfrutar de una mascota?* (Figura 27).

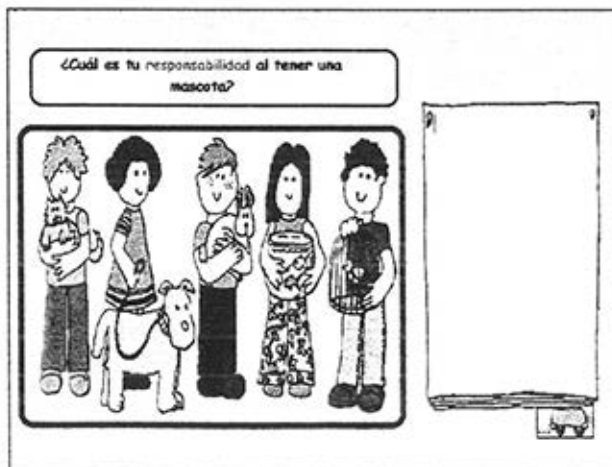


Figura 27

Tipo de actividad: individual o por parejas.

Tiempo: 15 minutos.

❖ **A dibujar.**

La siguiente interacción presenta la opción de dibujar usando el programa Paint. Se le pedirá al participante que dibuje un derecho y la representación de la responsabilidad correspondiente, si lo desea podrá imprimir su dibujo. El participante comprenderá que cada uno tiene una responsabilidad personal al actuar. Los participantes podrán establecer la conexión entre derechos y responsabilidades (Figura 28).



Figura 28

5. Los derechos de los otros y las otras.

Actividad con el software: ¿Ell@s tienen derechos?

Estrategia de aprendizaje: Se pretende favorecer el pensamiento crítico y la empatía de los participantes. También se introducirán conceptos relacionados con el tema. En algunas actividades se presentan casos de niños y niñas de diversas partes del mundo que ejemplifican con breves textos la violación de derechos a las que han sido sujetos. Los

participantes serán capaces de establecer comparaciones respecto de su realidad y la de otros niños y niñas que sufren la negación de ciertos derechos y serán capaces de experimentar empatía.

Puntos de aprendizaje:

- Los derechos humanos son un todo integrado e indivisible.
- La Convención de los Derechos de la Niñez es un instrumento internacional que obliga a los gobiernos que la han ratificado a comprometerse a cumplir con lo establecido en dicha Convención.

Descripción del software: Se presenta un submenú con las siguientes opciones: *Niñ@s soldad@s*, *¿Discriminación?*, *Niñ@s refugiad@s*, y *Acción*. (Figura 29). El facilitador podrá pedirle a los participantes interactuar con una actividad en concreto ya que se plantean en cada una de las opciones diferentes temáticas que tienen en común la violación de derechos humanos de niños y niñas en diferentes contextos.

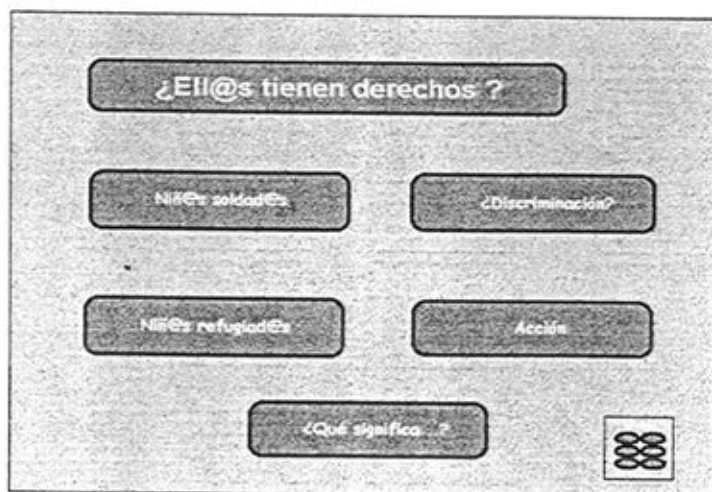


Figura 29

Al finalizar cada una de las opciones se propone una actividad de reflexión, la cual en ocasiones se hará con el programa computacional o con una dinámica. El menú también incluye la opción *¿Qué significa...?*, la cual es un glosario que contiene términos relacionados con el tema.

❖ **Niñ@s soldad@s.**

Actividad con el software: En esta parte, a manera de introducción y con el propósito de sensibilizar a los participantes se mostrarán diversas imágenes mientras se hace una breve narración (Figura 30).



Figura 30

Después se presentará el testimonio de un personaje Premio Nobel de la Paz acerca de usar a niños y niñas en la guerra. El participante podrá interactuar con alguna de la información que se da en esta pantalla (Figura 31).

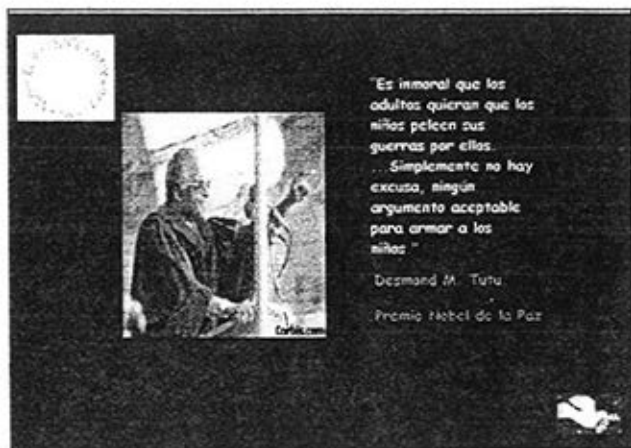


Figura 31

La siguiente pantalla presenta datos oficiales sobre la cantidad de niños y niñas que en todo el mundo participan en la guerra (Figura 32).

ÚLTIMAS NOTICIAS

¡Alto al reclutamiento de niñ@s soldados!

<p>El reclutamiento de los niños soldados es un problema mundial. Al menos 300.000 niños menores de 18 años están actualmente en combate.</p> <p>Los niños son víctimas de la violencia en los tiempos de guerra, y convertidos a los niños a la vez en los perpetradores de la violencia.</p>	<p>Los niños están particularmente expuestos a ser obligados al reclutamiento. La mayoría de los niños en combate están entre los 15 y 18 años.</p> <p>En la actualidad algunas personas han creado armas ligeras que los cuerpos de los niños y niñas pueden manejar.</p>	<p>La manera más fácil para mantener a los niños fuera de las guerras es detener el reclutamiento.</p> <div style="text-align: center;">  <p style="font-size: small;">Únete a la campaña!</p> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">  </div>
---	--	---

Figura 32

Después se expondrán los testimonios de niños y niñas que han participado de manera obligada en conflictos bélicos, y que han sobrevivido al lograr escapar del ejército o de grupos armados. El participante desplazará el mouse sobre un mapa mundial que resalta los países en los que se obliga a participar a niños y niñas en la guerra. Al accionar el mouse sobre alguno de estos países de diversos continentes, aparecerá una imagen de un niño o una niña dando su testimonio (Figuras 33 y 34). La interacción inicia cuando el niño lee dicho testimonio. Después aparece la pregunta *¿Qué derechos le están siendo violados?* Aparecerá un cuadro de texto en el que el participante escribirá una respuesta que se registrará en un reporte de texto, el cual puede imprimirse si se desea.

Actividad después del software: Posteriormente se analizará que los derechos están relacionados unos con otros y que la violación de un solo derecho repercute en el disfrute de otros. Se pedirá que identifiquen los derechos involucrados en la violación con los artículos de la Convención de los Derechos de los Niños, en una versión abreviada anexa.

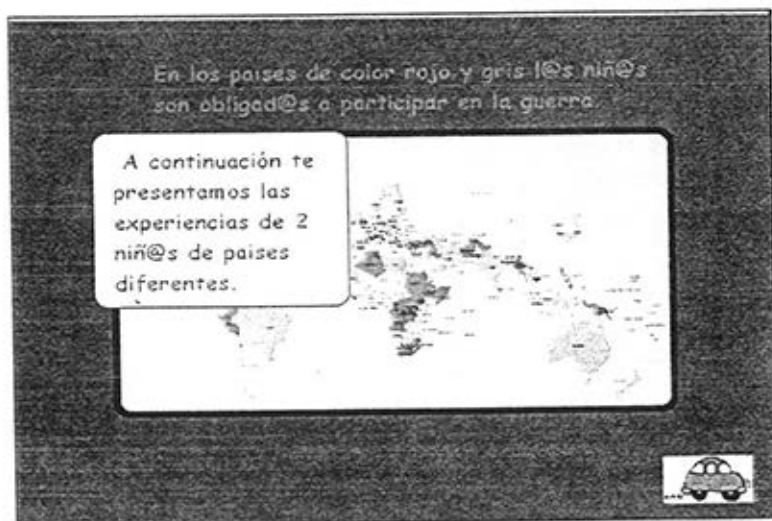


Figura 33



"Un niño trata de escapar (de los rebeldes), pero lo atrapan...
Juegan con sus manos, y nos
hicieron golpearlo con un palo.
Me sentí enfermo. Conoció a otro
niño de un día. Ese niño del mismo
pueblo. Yo me negué a golpearlo y
me dijeron que si no lo hacía me
lastimaban. Así que tuve que
golpearlo. El niño me preguntó
"¿Por qué haces esto?" Le contesté
que no había otra alternativa.
Ellos me dijeron que nos
obligaron a golpearlo para que no
entendamos nada y no
escapáramos. Así viví con él.
Lo veo en mis sueños, y angustia a
Susan."

**Susan, 16 años. Secuestrada para
ingresar a un grupo armado de
Uganda.**

Figura 34

También se explicará que la Convención de los Derechos de la Niñez ha sido ratificada por casi todos los países del mundo y que el hecho de ratificar este instrumento internacional obliga a los gobiernos a cumplir con lo ahí establecido.

Tipo de actividad: por parejas.

Tiempo: 45 minutos.

❖ ¿Discriminación?

Estrategia de aprendizaje: Se pretende promover la reflexión y el pensamiento crítico, el valor de la empatía y facilitar la formación del concepto de discriminación positiva y negativa. Esta parte incluye imágenes de personas de diferentes condiciones y grupos sociales. Se pedirá al participante que haga algunas reflexiones acerca de las razones que tiene la gente para discriminar a otras.

Se sensibilizará a los niños sobre el problema de la discriminación que cotidianamente existe en el entorno y se ayudará a comprender que la discriminación, en su connotación negativa, es una práctica que niega a las personas sus derechos fundamentales. Así mismo, se enfatiza la necesidad de actuar para impedir prácticas discriminatorias.

Con el software se presentará los dos significados de la palabra discriminación: En el diccionario existen dos acepciones de esta palabra:

1. En su acepción positiva discriminar significa distinguir una cosa de otra. En este sentido, es bueno saber discriminar de hacer lo que es bueno para ti y para los demás, de lo que no lo es.
2. En su acepción negativa, discriminar significa dejar afuera, separar, tratar diferente. Esto es una actitud injusta porque se discrimina por diversas razones: por el color de piel, por el lugar de origen, por el sexo, por la situación económica, porque piensa diferente a mí, porque es menor, o por otros motivos. Simplemente porque es diferente a mí.



Figura 35

Se preguntará a los participantes lo siguiente: *¿Alguna vez te has sentido discriminado?* Aparecerá un cuadro de texto en el que ellos responderán *si* o *no*. Después se les pedirá compartir su experiencia, si lo desean harán clic en la imagen. Al hacer clic en ella, aparecerá un cuadro de texto en el que podrán escribir. Si no desean compartir su

experiencia podrán continuar haciendo clic en el icono de la paloma. En esta parte del software las imágenes representan a personas o grupos sociales, que generalmente son vulnerables a la discriminación (Figuras 35, 36 y 37).



Figura 36



Figura 37

Después se preguntará al participante *¿Cuál crees tú que sea la causa por la que se discrimina a estas personas?* El alumno o la alumna podrán contestar, y las respuestas quedarán registradas en un reporte de texto. Después se le preguntará *¿Cuál derecho*

crees que no se está respetando? Estos textos se podrán retomar para la discusión grupal y evaluación.

Tipo de actividad: Individual o por parejas.

Tiempo: 15 minutos.

Actividad después del software: Para cerrar esta actividad, el facilitador podrá preguntar al grupo lo siguiente *¿Cómo se puede evitar la discriminación negativa?* Los niños y niñas reflexionarán y propondrán alternativas para erradicar la discriminación.

Tipo de actividad: Grupal.

Tiempo: 15 minutos.

❖ Niñ@s refugiad@s.

En esta actividad se plantea a los participantes la problemática de los niños refugiados. Su propósito es sensibilizar a los participantes. Se exponen situaciones acompañadas de imágenes que obligan a los niños y niñas a huir a otros países en busca de refugio. Se pretende hacer consciencia acerca de que niños y niñas son doblemente vulnerables de sufrir abusos y violaciones de derechos humanos.

A través de una breve narración se introduce al participante a esta problemática. Posteriormente leerá la historia de Jacob, un niño de Sudán quien dio su testimonio ante la Organización de las Naciones Unidas acerca de su travesía para llegar a un campo de refugiados en Etiopía (Figuras 38 y 39).

Actividad después del software: Al terminar la lectura de la historia de Jacob, se hará una dinámica. Para ello se preguntará al grupo lo siguiente *¿Por qué huyó Jacob? ¿Cómo se sintió al abandonar a su familia? ¿Había escuela en donde vivía Jacob?*

Tipo de actividad: Individual o por parejas.

Tiempo: 40 minutos.

❖ **Acción.**

En el submenú *Acción*, se proponen diferentes alternativas para tomar acción después de dar a conocer tres problemáticas diferentes: Niñ@s soldad@s, Discriminación y Niñ@s refugiad@s. Los niños y las niñas son capaces de sentir indignación cuando conocen las circunstancias de casos reales. Se hará el cuestionamiento *¿Tú que puedes hacer?* Se hará el planteamiento de que sí se puede tomar acción para expresar su solidaridad y el deseo de que los derechos humanos sean respetados. Las alternativas básicamente tienen el propósito de expresarse a favor de niños y niñas que sufren violaciones de derechos humanos y con ello tratar de cambiar actitudes en su comunidad. Las tres actividades que se proponen son: redactar una carta, hacer un periódico para hacer difusión, o hacer una campaña. Después de usar el software, los alumnos y las alumnas podrán realizar actividades.

❖ **Haz una carta.**

Aparecerá una imagen con las partes principales de una carta. Se explicará a través de hipertextos cada una de ellas y la forma en que debe ser redactada de una manera cortés y respetuosa. Se sugiere esta acción para solicitar a las autoridades nacionales o internacionales el cumplimiento del Artículo 38 de la Convención de los Derechos de los Niños, en el caso de los niños soldados. Con esto, los niños y niñas tomarán en sus manos la responsabilidad de exigir el respeto a los derechos de los demás. (Figura 40).

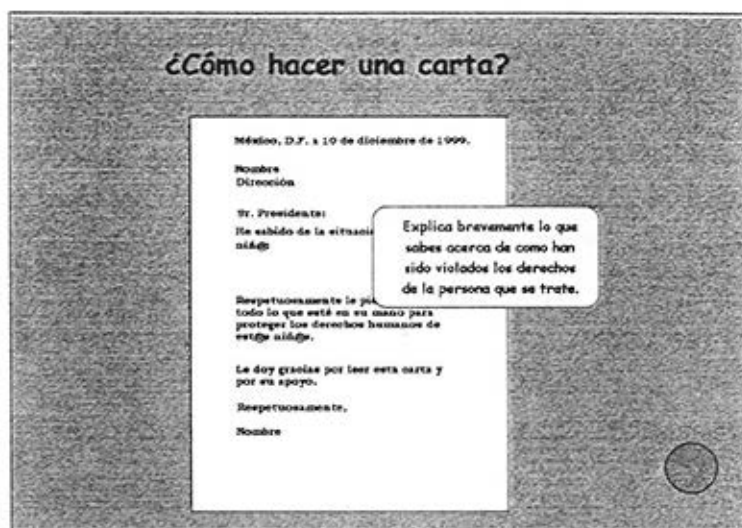


Figura 40

❖ Organiza una campaña.

En esta propuesta se dan ideas para que niños y niñas dentro de su escuela organicen una campaña para promover el respeto de los derechos humanos a través de dar a conocer problemáticas como las que se les presentaron. Pueden utilizar el arte como un recurso a través de la exposición de carteles o de la presentación de una obra de teatro con el mismo objetivo, también pueden hacer canciones. La campaña puede servir también para dar a conocer que los países que han ratificado la Convención de los derechos de la Niñez tienen la obligación de hacer todo lo necesario para cumplir con el respeto de los derechos humanos y dar a conocer los derechos y responsabilidades de niños y niñas.

Con la ayuda de la maestra o el maestro, pueden contactar con organizaciones serias que trabajan en la promoción y defensa de los derechos humanos para obtener información actualizada y confiable.



Figura 41

❖ Haz un periódico.

Se presentan algunas sugerencias de cómo hacer un periódico, se puede pedir apoyo a los maestros o maestras y recurrir a organizaciones nacionales e internacionales serias que le pueden proveer de información verídica (Figura 42).



Figura 42

❖ ¿Qué significa...?

Esta parte contiene un glosario en el que se incluyen algunos de los términos que se manejan a lo largo de la propuesta y en especial del software. El participante podrá acceder a él desde el menú principal (Figura 43).

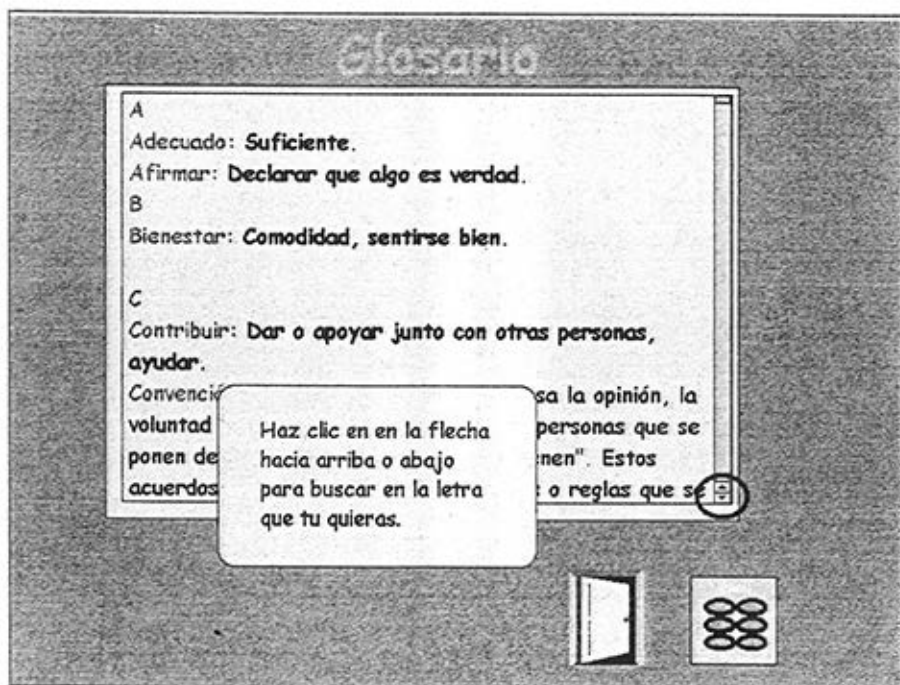


Figura 43

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PROPUESTA COMPUTACIONAL PARA LA INTRODUCCIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ESCUELA PRIMARIA.

A Antecedentes y formulación del problema.

El uso de la computadora en la educación se ha ampliado considerablemente en diversas áreas del aprendizaje y con diversos propósitos. La computadora ha incursionado en asignaturas como biología, geografía, etcétera, ¿por qué excluirla del área de la formación de valores de las personas?

Existen diversas propuestas que plantean metodologías participativas, algunas desarrolladas para países de habla española. Por mencionar un ejemplo, una de estas propuestas consiste en un software diseñado para alumnos de 6° año y jóvenes de secundaria de Latinoamérica. Básicamente está concebido para promover la democracia. Incluye juegos y maneja conceptos como libertad, igualdad y justicia. Plantea situaciones problemáticas reales en donde hay conflictos de derechos humanos con nombres de sitios y personas ficticias. Sin embargo, además del manual del usuario, no existe otro instrumento en donde se consideren otras actividades además del software. En este sentido lo considero limitante ya que no plantea el análisis y la discusión en grupos de los diversos aspectos que se plantean en él.

En muchos casos no existen parámetros o indicadores confiables para determinar la efectividad o impacto de propuestas para la educación en derechos humanos, en particular en la escuela primaria. Hasta hace un par de años es que empiezan a surgir propuestas metodológicas para su investigación.

La propuesta didáctica que planteo tiene como propósito que la temática de la educación en derechos humanos se introduzca a alumnos y alumnas de la escuela primaria. Mi interés está enfocado en introducir el conocimiento básico de los derechos humanos y en particular, al conocimiento de la Convención de los Derechos de los Niños de una manera resumida, haciendo énfasis en la conexión derecho – responsabilidad. De esta manera comenzará la construcción y clarificación de valores basados en la Educación de Derechos

Humanos. Esta área de la educación plantea el aprendizaje sobre, para y a través de los derechos humanos (Ver pág. 18).

B Justificación.

Las estrategias que planteo se centran en la participación de niños y niñas. Pretende que reflexionen sobre su cotidianidad y el ejercicio de sus derechos, y que sean capaces de establecer relaciones contrastando su realidad con la de otros y otras; considero también que lograr la reflexión sobre la relación que existe entre derecho y responsabilidad contribuye a favorecer el desarrollo de actitudes, habilidades y valores para fomentar el aprecio a las diferencias y al respeto.

Asimismo, considero que esta propuesta educativa contribuye a solucionar en parte el problema que planteo sobre la falta de estrategias de aprendizaje en la escuela primaria para la introducción de la educación en derechos humanos, al poner a disposición del maestro un material que le facilita el tratamiento del tema y lo motiva para abordarlo. Pues el uso de imágenes, sonidos y video puede ofrecer una idea más clara de los objetivos que pretende la Educación en Derechos Humanos ya que el maestro generalmente considera éste como un tema difícil de tratar. Por ello es fundamental que se evalúe.

Además, aún cuando ya se está haciendo investigación en el campo de la educación en derechos humanos para evaluar si las metodologías que existen actualmente, tanto en educación formal como no formal, tienen impacto en las personas, no se han sistematizado los resultados.

Este protocolo de investigación es un medio para comprender el qué y cómo mejorar la propuesta educativa que planteo, y también, para conocer por qué los resultados que se obtienen al aplicarla. Los primeros beneficiarios de los resultados de la investigación y la evaluación serán aquellos responsables de realizar y aplicar la metodología que se propone. Se espera que el beneficiario final sea el alumno o alumna, quien se espera que desee saber más acerca del tema y tomar acciones concretas en apoyo por los grupos más vulnerables de violaciones y abusos de derechos humanos.

En el presente protocolo se plantea una evaluación formativa y una evaluación total, esto es, la primera se realizará mientras la propuesta didáctica se esté aplicando para analizar aciertos y desaciertos, y sugerir medidas que puedan mejorar su aplicación.

La evaluación final se realizará al cubrir todas las etapas del proceso educativo con el propósito de verificar si se alcanzaron las metas originalmente planteadas. Se espera que los resultados sean de utilidad para mejorar el desempeño de los facilitadores y el desarrollo de las actividades mismas, de manera que se pueda tener un impacto positivo.

C Objetivo General de la Investigación.

El objetivo general de la investigación es saber si la propuesta didáctica que planteo favorece la formación de conceptos y clarificación de valores en los que está basada la Educación en Derechos Humanos en alumnos y alumnas de 9 a 12 años de escuela primaria.

Se trata de un modelo combinado de investigación/evaluación utilizado en Educación de Derechos Humanos y pretende averiguar dos aspectos importantes:

1) La efectividad de la propuesta psicopedagógica.

Debido a que la propuesta fundamentalmente constituye en una etapa introductoria, un programa de valores concebido como de prevención, el cual pretende generar un cambio de actitudes para crear una cultura basada en la observancia de los derechos humanos, generar la toma de acción y no promover más la indiferencia de las personas ante la presencia de abusos y violaciones de derechos humanos de otras personas, es necesario proponer un seguimiento en diferentes momentos del desarrollo de la propuesta y aún después de aplicada para observar si la participación de los alumnos consolidaron un cambio de actitud ante esta problemática.

A corto plazo podremos decir que la propuesta es efectiva cuando al analizar los resultados con las dinámicas así como con las actividades computacionales, los participantes sean capaces de dar una respuesta o producir un material, una carta, un dibujo, un boletín para hacer difusión, además del interés manifiesto de querer saber más

acerca del tema. Así mismo, las respuestas que se obtengan en los cuestionarios que serán aplicados en diferentes momentos del desarrollo de la propuesta permitirán probar que la propuesta educativa ha tenido impacto.

2) Efectos educacionales.

Las diferentes actividades planteadas en la propuesta tienen como objetivo el desarrollo de habilidades como las de escuchar, expresar ideas, favorecer el pensamiento crítico, adquisición de conceptos y la toma de decisiones en los alumnos. Así como actitudes de empatía y cooperación. Podremos observar los efectos educacionales de los participantes con el contenido de las respuestas y los materiales producidos, así como con la observación de sus actitudes durante el desarrollo de las actividades que conforman la propuesta, y también con las respuestas que se obtengan en los cuestionarios que se aplicarán al principio y al final de ésta.

Así mismo, las respuestas que los participantes proporcionen durante el desarrollo de las actividades servirán de guía para orientar el curso de las siguientes y permitirán hacer las modificaciones y ajustes pertinentes en su desarrollo.

Los efectos educacionales de la propuesta detectarán el grado de conocimiento adquirido sobre conceptos de educación en y para derechos humanos de los participantes y otros beneficios logrados como una mayor autoestima, confianza, mayor interés o compromiso por los derechos humanos y motivación para saber más acerca del tema.

Para obtener dichos resultados se realizarán dos tipos de evaluación, como ya mencione. Una es la evaluación formativa, la cual se realiza mientras el programa está en proceso, y cuyos resultados obtenidos serán de utilidad para mejorar el programa. La evaluación total se realizará al final de las actividades programadas y consiste en contrastar o medir si se lograron los objetivos originales de la propuesta y adaptar las actividades para obtener mejores resultados.

D Delimitación conceptual del problema.

El problema que planteo en la presente investigación involucra la comprensión de los conceptos mencionados en el Marco Conceptual de la propuesta (pág. 16). Considero necesario retomarlos en esta sección.

Derecho "es un privilegio u oportunidad asignado a un individuo simplemente por el hecho de ser miembro del grupo al que se aplican los derechos"; "humanos" porque se asignan a todos los individuos de la sociedad humana.

Necesidad es todo aquello que las personas requieren para vivir con dignidad. Constituyen el fundamento de los derechos de las personas. En contraste con *deseo*, todo aquello que no es indispensable para tener una vida digna.

Responsabilidad requiere de tener respeto o tener consideración, por uno mismo y por los demás; se necesita desarrollar la habilidad de expresar nuestros puntos de vista y sentimientos de una manera abierta y escuchar con atención a los otros; también se necesita asertividad, sin negar los derechos de los otros ni tener a nadie bajo sumisión; ser abierto de pensamiento, abordando nuevas situaciones que se podrían ver afectadas por puntos de vista rígidos; sentir empatía, el deseo de imaginar sensiblemente los puntos de vista y sentimientos de otras personas; ser cooperadores, es decir desarrollar la habilidad para trabajar con otros hacia una meta común, ser un miembro de un equipo. Además se requiere del desarrollo de una habilidad para resolver conflictos de una manera pacífica.

Habilidad es toda cualidad que nos capacita para responder satisfactoriamente a ciertas exigencias de la comunidad en la que nos desenvolvemos. La habilidad se adquiere a través del esfuerzo de la persona que la desea desarrollar. Es intencional y de carácter voluntario.

Valor considerado como una creencia tiene tres componentes: a) el cognitivo, se refiere al conocimiento de lo deseable, b) el afectivo, la emotividad o afecto orientado a favor o en contra de los objetos de valor, donde reside el carácter selectivo del valor, y c) el

conductual, indica que una acción se realiza siempre que el valor es activado, es decir el comportamiento resulta ser afectivo, orientado cognitivamente por el valor.

E Delimitación temporal de la investigación.

La investigación será realizada en el ciclo escolar 1999 – 2000.

F Delimitación espacial de la investigación.

La investigación será aplicada en las instalaciones de las escuelas que cuenten con el equipo de cómputo mínimo requerido tanto del sector oficial como del particular.

G Unidades de observación.

La propuesta pedagógica será aplicada a alumnos de escuelas de enseñanza básica de edades de 9 a 12 años. Este universo de trabajo reúne los elementos necesarios para navegar por la propuesta computacional. Las características de la población en cuanto a desarrollo cognitivo, afectivo y moral permiten la comprensión de aspectos de Educación en Derechos Humanos.

Criterios de inclusión. La población a la que está dirigida la propuesta, la constituyen alumnos y alumnas que están dentro de los rangos de edades de los 9 a 12 años de edad, sin importar el tipo de escuela que se trate, privada o pública ni el estrato socioeconómico al que pertenecen. La población está constituida por alumnos de ambos sexos.

Criterios de exclusión. No se aplicará la propuesta a alumnos de otros rangos de edad con el propósito de que la población sea lo más homogénea posible. La propuesta sólo se aplicará a una población que no haya experimentado ningún tipo de dinámicas de Educación en Derechos Humanos, de tal manera que no haya contaminación.

H Planteamiento operacional del problema.

Las interrogantes que me he planteado respecto a la problemática que abordo son las siguientes:

¿La propuesta computacional facilita el manejo de aspectos de la Educación en Derechos Humanos?

¿Tiene algún efecto el uso de la propuesta computacional como una herramienta que permite acortar la distancia y mostrar a los niños y niñas otras realidades relacionadas con los derechos humanos?

¿La propuesta computacional permite al usuario interactuar y generar procesos de reflexión sobre aspectos de la Educación en Derechos Humanos, como por ejemplo, qué es un derecho, qué es una responsabilidad, o cuáles son mis derechos como niño o niña?

¿La propuesta computacional favorece la comprensión de la relación entre necesidad - derecho y responsabilidad, la cual implica la comprensión del concepto justicia?

¿La propuesta computacional es una herramienta útil para favorecer el desarrollo de habilidades y actitudes y fomentar valores universales que fundamentan los derechos humanos?

I Marco de referencia.

Algunos aspectos de la Educación en Derechos Humanos, se tratan en materias como civismo. Los programas actuales de civismo están orientados a adquirir conocimientos y una aceptación pasiva, de acuerdo a investigaciones hechas recientemente. La educación cívica no desarrolla las habilidades de la toma de decisiones y no considera temas acerca de valores, limitando de esa manera la participación de los niños, aunado a que no se favorece el desarrollo de habilidades como las del pensamiento crítico, fundamental para la toma de decisiones.

Por otro lado, los estudios realizados han demostrado que la educación tradicional no ha logrado su propósito de desarrollar habilidades en los estudiantes para promover ciudadanos activos, por ello muchos egresados son prácticamente analfabetas sobre los

principios básicos y valores en los que está basada la sociedad (Franzosa, 1989; Golden, 1985; Harwood, 1990; Sinatra, Beck y McKeown, 1992).

Algunas de las críticas actuales que se hacen a los programas de educación cívica, son las siguientes:

- Irrelevancia: No favorecen que se establezca la relación del contenido de las clases con las experiencias cotidianas de los alumnos o con temas contemporáneos de interés para los alumnos. (Blankenship, 1990; Hyland, 1985; Newmann, 1989; Patrick, 1987).
- No hay entrenamiento en las habilidades de pensamiento. Las estrategias utilizadas no favorecen el desarrollo o la práctica del pensamiento crítico, resolución de problemas, o toma de decisiones (Avery, et al, 1993; Berman, 1990; Levitt y Longstreet, 1993; Hyland, 1985; Kickbusch, 1987; Hoge, 1988).
- Se evita abordar temas controvertidos y no se enseña sobre temas globales y los cambios dramáticos del mundo son relegados, o no se relacionan con la currícula.
- No consideran la capacitación previa del maestro.

Se han realizado investigaciones relacionadas con los derechos y responsabilidades de los ciudadanos en diferentes niveles educativos, con el propósito de promover el conocimiento, las habilidades y las actitudes que conducen a una participación efectiva en la vida cívica (Houston, 1990).

Aunque ya existen experiencias en la aplicación de metodologías para introducir la enseñanza de los derechos humanos en diversos países del mundo, - por citar un ejemplo, sólo en Chile existen alrededor de 800 programas - no hay una sistematización del conocimiento de esas experiencias (Magendzo, 1995). Hasta hace poco, no se había

desarrollado ningún instrumento para evaluar el impacto en las personas que han recibido educación en esta área de la formación moral del alumno y no existe una fuente de investigaciones y evaluación que haya sistematizado los resultados de dicho impacto.

Esto se debe a diversas razones: se carece de experiencia y habilidades para conducir una investigación/evaluación, así como de metodologías (como la evaluación de entrenamientos, la prueba de campo de materiales, un programa de evaluación e impacto individual); tampoco existe una visión a largo plazo de las metas o impactos que se pretenden lograr en los individuos como habilidades, actitudes y conductas, en particular.

Magendzo y Rusakova (1995) mencionan que la metodología etnográfica puede ayudar a analizar cómo el discurso de educación en derechos humanos puede reproducirse en las escuelas. Con relación a la resolución de conflictos se puede medir la disminución de los incidentes negativos como una medida de éxito. Para la medición de actitudes y conductas se pueden usar sociogramas, estudios antes y después del conocimiento, y estudios longitudinales. En México, Alvarado (1994) utilizó el método etnográfico para la evaluación de aspectos como la discriminación y marginación en la escuela primaria.

Por otro lado, es común que se usen métodos tradicionales para la evaluación de los proyectos, aunque metodologías poco convencionales que puedan dar parámetros como el grado de involucramiento generado en la comunidad, pueden ser muy útiles en este campo de la educación.

Hasta estos últimos años algunas organizaciones como la Human Rights Education Associates, han realizado investigaciones con relación al tema.

Dentro de las propuestas de Educación en Derechos Humanos es importante tener presente que más que una materia que maneje teorías, se trata de un campo de metodologías. La sensibilidad y el entrenamiento del facilitador es fundamental ya que necesita lograr, de una manera creativa, el acercamiento con los alumnos en el salón de clases (Gall y Neacsu Hendry, 1995).

Se han realizado algunas investigaciones con el propósito de probar libros de actividades diseñados para instruir sobre Educación en Derechos Humanos en escuelas primarias. Estos libros incluyen actividades para realizar individualmente, en grupos de trabajo y juego de roles. Su contenido se basa en los artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos haciendo énfasis en los derechos y responsabilidades. El propósito era generar en los niños, una participación activa en una sociedad democrática, para contribuir o favorecer el conocimiento de que ellos mismos son responsables del ejercicio de sus derechos, y también de los derechos de los otros en su comunidad. También se incluían temas como quién soy yo, necesidades y deseos, amistad, familia y país.

Los estudiantes debían lograr el desarrollo de la capacidad de expresarse por sí mismos, las habilidades para escuchar y resolución de conflictos en el salón de clases, la aceptación de las diferencias, la empatía y la conciencia de derechos y obligaciones. Las lecciones introducían enunciados de los principios de derechos humanos y se abordaban casos o situaciones en donde los derechos de algunos niños o niñas no eran respetados. Se cuestionó a los alumnos, se les pidieron opiniones y posibles soluciones con la idea de reconocer que hay problemas sociales que requieren solución y que ésta es compartida no sólo por los individuos sino también por el gobierno. Para probar los textos usados se establecieron equipos de trabajo que aplicaron, revisaron y adaptaron las diferentes actividades de acuerdo al nivel de los alumnos.

Una investigación iniciada en Rusia en 1990 tenía como objetivo crear materiales, desarrollar textos, y entrenar a maestros para la enseñanza de los derechos humanos. La investigación de los resultados se realizó en la escuela. En principio la investigación consistió en tomar las observaciones en el salón de clases, posteriormente se aplicaron cuestionarios a los maestros. Después se incluyó un componente de evaluación formativa que se usó para mejorar los materiales de enseñanza y otros componentes relacionados con el conocimiento de instrumentos legales.

También se hizo investigación de campo para probar textos basados en principios de derechos humanos con el propósito de hacer una evaluación formativa y mejorar los textos. Los maestros hicieron reportes semanales sobre el uso de los textos y las áreas

posibles para mejorar. Estas áreas incluyeron la lección seleccionada por el maestro, la metodología empleada, el tiempo de preparación, otros recursos suplementarios usados, modificaciones a la lección, edad adecuada respecto al contenido y lenguaje, interés del estudiante, dificultades encontradas, calidad de la producción de los textos y áreas sugeridas para mejorar. Dicha investigación se complementó con observaciones periódicas en el salón de clases, entrevistas con los maestros y con los estudiantes. Como resultado de esta investigación se sugirió la eliminación de textos, la clarificación de conceptos y el uso de material más atractivo para los estudiantes.

Se considera que la prueba de campo es una herramienta sumamente útil en el caso de la Educación en Derechos Humanos, cuando las metodologías instruccionales son nuevas y un alto grado de sensibilidad cultural se requiere para abordar este tema.

Recientemente ha surgido un campo de investigación llamada "investigación en acción" (action research). Los datos son recolectados e interpretados por las personas que realizan las propuestas. Varios investigadores coinciden en que la metodología de la recolección de datos debe incluir tanto elementos cuantitativos como cualitativos. También se han medido indicadores de impacto sistemático tales como el aumento en la frecuencia con la que se enseñan temas de derechos humanos en el salón de clases.

Además, se han observado otros efectos: si el grupo experimenta un cambio después de probar la propuesta; o si se presentan cambios en los conocimientos, las habilidades o actitudes de niños y niñas a quienes se dirigió la propuesta.

Existen, además, otras propuestas con software para tratar el tema de los derechos humanos de países como Inglaterra y Estados Unidos. Estos materiales están pensados para trabajar con alumnos de escuela primaria; algunos de ellos recurren a material audiovisual sencillo. Algunas de esas metodologías se han podido adaptar a las características de niños mexicanos después de ser traducidos y después de planear una estrategia de aprendizaje.

Otro material diseñado en español cuyo propósito consistía en enseñar sobre democracia, ha sido utilizado haciendo uso de la computadora. En él se plantean situaciones reales de conflicto con nombres ficticios. Incluye juegos en los que el participante va "ganando" puntos. Aunque las situaciones planteadas promueven cierta reflexión, sólo se incluye un breve manual que describe el software y los requerimientos para poder usarlo y no se da ninguna sugerencia didáctica.

En los últimos años se han elaborado materiales, muchos de ellos en inglés, diseñados por organizaciones internacionales para trabajar en campañas de defensa y promoción de los derechos humanos. Por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Prohibición del uso de los niños en conflictos armados, etcétera. Algunos están disponibles en Internet. UNICEF también ha puesto en la Red páginas con información y algunas interacciones que pretenden dar a conocer diferentes aspectos del tema. Estas páginas Web, además de contener información, plantean actividades para aprender dichos conceptos y en ocasiones dan la alternativa al usuario de una toma de decisión para apoyar la campaña que se presenta. Su uso requiere, de la planeación de una estrategia de aprendizaje, para ser usada en las escuelas que desde luego disponen de una cuenta de Internet. Asimismo es importante que el maestro o la maestra reúna dos características: la sensibilidad y cierta preparación para adaptar dicho material.

a) Sobre la investigación en el campo de la Educación en Derechos Humanos

Tibbitts (1995) menciona que se han usado dos tipos de evaluación, una formativa, la que se realiza mientras el programa está en proceso, de donde se toman los resultados obtenidos para mejorar el programa; y la evaluación total, la cual se lleva a cabo al final de las actividades programadas para evaluar si las metas propuestas originalmente se alcanzaron con el desarrollo del programa, la cual nos permite contrastar o medir si se lograron los objetivos originales de la propuesta y adaptar las actividades para obtener mejores resultados.

La retroalimentación, realizada por el mismo facilitador, es un elemento importante de la evaluación para el análisis y revisión de los resultados.

La metodología que se ha utilizado en otras investigaciones sugiere empezar por determinar qué se va a evaluar y cómo se va a medir, sistematizar la forma de recolectar los datos, analizar los resultados y aplicar las modificaciones que surjan de éste. Los parámetros que se consideran en la evaluación son utilidad, confiabilidad, pertinencia y precisión.

La recolección de datos debe incluir elementos cuantitativos y cualitativos. Los indicadores cuantitativos relacionan resultados medibles; y los cualitativos relacionan los resultados subjetivos como las actitudes. También hay indicadores de impacto sistemático, como incrementar la frecuencia de la enseñanza de derechos humanos en el salón de clases.

La investigación se plantea como meta averiguar si la propuesta funciona para resolver el problema planteado mientras que la evaluación permite observar los efectos o resultados tomados con base en criterios previamente establecidos.

En un proyecto de educación en derechos humanos, es imprescindible que se aplique una etapa de evaluación, esto tiene las siguientes ventajas:

- Es una oportunidad para probar que los esfuerzos que se hacen funcionan y dan resultados, o bien, si no se logran los resultados esperados se pueden proponer otras formas para que sea posible generar cambios en los participantes.
- Permite identificar las fortalezas y debilidades del programa así como decidir que elementos nuevos se deben incluir en el futuro.
- Da credibilidad a la propuesta.
- Da la oportunidad a niños y niñas para conocerse y observar sus progresos.
- Constituye una parte del proceso para que alumnos y alumnas asuman la responsabilidad de su aprendizaje.

J Tipo de diseño experimental.

El presente estudio se caracteriza por ser prospectivo, ya que la información se recogerá de acuerdo a los criterios del investigador; longitudinal, ya que las variables se medirán en diferentes etapas y requiere de un seguimiento para estudiar la evolución de las

unidades en el tiempo; y comparativo ya que se proponen tres unidades de observación, las cuales compararán algunas variables para contrastar la hipótesis central.

Se trata de un estudio de causa a efecto, ya que se investigarán tres unidades de estudio que se diferencian de un factor causal y se estudia el desarrollo de éstas para evaluar, conocer y analizar el efecto de los diferentes tratamientos.

En este estudio experimental se modificará la metodología de la Educación en Derechos Humanos en la escuela primaria. Se proponen tres unidades experimentales: 1) la metodología convencional basada en el libro de la SEP, 2) la aplicación de la metodología participativa con enfoque socio-afectivo, y 3) la aplicación de la presente propuesta, la cual constituye una combinación del uso del software y la metodología participativa con enfoque socio-afectivo.

Como metodología *convencional* basada en el libro de la SEP, para introducir la Educación en Derechos Humanos en la escuela primaria, entiendo a la educación pasiva y transmisiva de la información, de carácter nominativo, sin un vínculo contextual con la vida de alumnos y alumnas. La segunda metodología, la participativa con un enfoque socio-afectivo involucra el planteamiento de situaciones educativas que se centran en el participante, esto pretende generar la comprensión de conceptos involucrando el elemento de afectividad. La tercera metodología a probar, es el uso de un software basado en el enfoque socio-afectivo que pretende favorecer el proceso de aprendizaje de los derechos humanos partiendo de situaciones educativas, vivenciales y dramatizaciones, que permiten experimentar sentimientos y favorecen actitudes. Asimismo el software considera como centro de la acción al.

K Formulación de la hipótesis.

Específicamente pretendo probar que el uso de la propuesta *Derechos y Responsabilidades*, la cual incluye dinámicas y el uso del software, favorece el conocimiento y comprensión sobre los derechos y responsabilidades de los niños y niñas, y su relación intrínseca.

La hipótesis que planteo es la siguiente:

La propuesta pedagógica con el uso del programa *Derechos y Responsabilidades* genera en los alumnos de 9 a 12 años de educación primaria la adquisición de actitudes, valores, aprendizaje de conceptos básicos y la relación derecho – responsabilidad, que no serían alcanzados de igual modo con la metodología convencional que se usa actualmente en el aprendizaje de los derechos humanos.

L. Diseño estadístico.

Utilizaré el análisis de varianza de Friedman ya que los datos están en escala ordinal, y está prueba se usa para evaluar la hipótesis nula de las κ muestras que se extraen de la misma población.

Pretendo detectar las diferencias entre el grado de aprendizaje de valores, actitudes y conocimientos de los derechos humanos con tres metodologías distintas: A) metodología convencional basada en el programa de la SEP, B) metodología participativa, y C) propuesta computacional basada en una metodología participativa con enfoque socio-afectivo.

Para ello es necesario obtener conjuntos $\kappa=3$ alumnos, quienes serán igualados en las condiciones de edad o grado escolar y si provienen de escuela oficial o particular. De manera que se asignará un niño o una niña a cada uno de los métodos de enseñanza.

Este análisis de varianza bifactorial de Friedman evaluará la hipótesis nula de que los grupos igualados κ o medidas repetidas provienen de una población con la misma mediana.

La hipótesis nula, es la siguiente:

θ_j es la mediana poblacional en el j -ésimo grupo o condición.

Así pues la hipótesis nula es:

$$H_0: \theta_1 = \theta_2 \dots = \theta_k$$

H_0 : Las diferentes metodologías de enseñanza de los derechos humanos en niños y niñas de 9 a 12 años no tienen efecto diferencial respecto a la adquisición de conocimiento, y desarrollo de valores y actitudes.

La hipótesis alterna es: $H_1: \theta_i \neq \theta_j$ en al menos dos condiciones o grupos i y j .

H_1 : Las diferentes metodologías de enseñanza de los derechos humanos en niños y niñas de 9 a 12 años tienen efecto diferencial respecto a la adquisición de conocimiento, y desarrollo de valores y actitudes.

Si la hipótesis nula es verdadera, al menos un par de condiciones tiene medianas diferentes. Bajo la hipótesis nula, la prueba supone que las variables tienen la misma distribución continua subyacente; se requiere que las mediciones estén en escala ordinal.

Procedimiento.

Para utilizar el análisis de varianza bifactorial por rangos de Friedman se seguirá la siguiente metodología:

1. Presentar el puntaje en una tabla de doble entrada con N renglones (sujetos) y k columnas (condiciones o variables). Los renglones representan los conjuntos de sujetos igualados, y las columnas las distintas condiciones.

2. Ordenar por rangos los datos en cada renglón, de 1 a k .

Los datos son los rangos, las puntuaciones en cada renglón se ordenan por rangos separadamente. Esta prueba determinará la probabilidad de que diferentes columnas de rangos o muestras provengan de la misma población, es decir, que las variables tengan la misma mediana.

- Determinar la sumatoria de los rangos en cada columna (R_j). Esta prueba determinará si los rangos totales R_j para condición o variable, difieren significativamente de los valores esperados por oportunidad. Se debe calcular el valor estadístico, denominado F_r .
- Calcular el valor de F_r con la Ecuación 1 si no hay empates, o con la Ecuación 2 si hay empates en cualquier renglón.

$$F_r = \left[\frac{12}{N\kappa(\kappa + 1)} \sum_{j=1}^{\kappa} R_j^2 \right] - 3N(\kappa + 1)$$

Donde:

N = número de renglones (sujetos)

κ = número de columnas (variables o condiciones)

R_j = suma de los rangos en la j -ésima columna (suma de los rangos para variable j -ésima)

Y $\sum_{j=1}^{\kappa} R_j^2$ = la sumatoria de los cuadrados de los rangos de todas las condiciones.

Ecuación 1

En la Tabla I del Apéndice están las probabilidades asociadas a valores de F_r tan grandes como los valores tabulados para varios valores de N y κ . Si el valor observado de F_r es mayor que el valor registrado en dicha tabla, en el nivel de significación escogido, se debe rechazar H_0 a favor de H_1 .

Cuando el número de renglones y/o columnas es mayor que cinco o el tamaño de la muestra es mayor que los valores proporcionados para la Tabla I, se debe utilizar una

aproximación para muestras grandes. Se puede demostrar que el estadístico F_r que nos proporciona la ecuación anterior se distribuye aproximadamente como la χ^2 con $gl = \kappa - 1$. Para ello se utilizará la Tabla II del Apéndice para determinar la significancia de la probabilidad.

Si el valor de F_r es igual o mayor que el valor proporcionado por la Tabla I o la Tabla II para un nivel de significación particular, entonces la suma de los rangos (o, equivalentemente, el rango promedio R_j/N) para las distintas columnas difiere significativamente, lo cual indica que el tamaño de las puntuaciones depende de las condiciones en que se obtienen) y por tanto H_0 debe ser rechazada en ese nivel de significancia.

Cuando existan empates entre los rangos en cualquier grupo o renglón, el estadístico F_r debe ser corregido para modificar la distribución de la muestra. Para ello se usará la Ecuación 2:

$$F_r = \frac{12 \sum_{j=1}^{\kappa} R_j^2 - 3N^2(\kappa + 1)^2}{N\kappa(\kappa + 1) + \frac{\left(N\kappa - \sum_{i=1}^N \sum_{j=1}^{g_i} t_{i=j}^3 \right)}{(\kappa - 1)}}$$

Ecuación 2

Donde g_i es el número de conjuntos de rangos empatados en el i -ésimo grupo y $t_{i=j}$ es el tamaño del j -ésimo conjunto de rangos empatados en el i -ésimo grupo. Se incluyen los conjuntos de tamaño 1.

5. El método para determinar la probabilidad de ocurrencia de un valor observado de F_r cuando H_0 es verdadera, depende del tamaño de N y de κ :

- a) La Tabla I del Apéndice proporciona los valores críticos seleccionados de F_r para N y κ pequeñas.
- b) Para N y/o κ mayores que los utilizados en la Tabla I, la probabilidad asociada puede ser determinada haciendo referencia a la distribución de la χ^2 con $gl = \kappa - 1$ Tabla II.

6. Si la probabilidad, proporcionada al realizar el paso 5, es igual o menor que α , se rechaza H_0 .

7. Si H_0 es rechazada, utilice las comparaciones múltiples (Ecuación 3) para determinar cuáles diferencias entre las condiciones son significativas.

Cuando el valor obtenido de F_r es significativo, este resultado refleja que al menos una de las condiciones difiere con respecto a otra de las condiciones. Pero no sabemos cuál grupo es el diferente, ni cuántos de los grupos difieren entre sí. Cuando el valor obtenido de F_r es significativo, se evalúa la hipótesis $H_0: \theta_u = \theta_v$ contra la hipótesis: $H_1: \theta_u \neq \theta_v$ para algunas condiciones u y v . Existe un procedimiento sencillo para determinar cuáles condiciones son las que difieren. Primero, hay que determinar las diferencias $R_u - R_v$ para todos los pares de grupo o condiciones. Cuando el tamaño de la muestra es grande, estas diferencias se distribuyen de forma normal. Debido a que existe un gran número de diferencias y éstas no son independientes, debe ajustarse aproximadamente el procedimiento de comparación.

Si suponemos que evaluamos la hipótesis de que no existen diferencias entre las κ condiciones o grupos igualados y la rechazamos en el nivel de significancia α , entonces se debe probar la significación de las diferencias de los pares individuales, utilizando la siguiente desigualdad. Esto es, si

$$\left| R_u - R_v \right| \geq Z_{\alpha/\kappa(\kappa - 1)} \sqrt{\frac{N\kappa(\kappa + 1)}{6}}$$

Ecuación 3

O si los datos son expresados en términos de rangos promedios dentro del cada condición, y si

$$\left| \bar{R}_u - \bar{R}_v \right| \geq Z_{\alpha/\kappa(\kappa - 1)} \sqrt{\frac{N\kappa(\kappa + 1)}{6N}}$$

Ecuación 4

Entonces se puede rechazar la hipótesis $H_0: \theta_u = \theta_v$ y concluir que $\theta_u \neq \theta_v$.

Si la diferencia entre los rangos promedio o la suma de rangos excede el valor crítico correspondiente dado por las ecuaciones 3 o 4, debemos concluir que las dos condiciones son diferentes. El valor de $Z_{\alpha/\kappa(\kappa - 1)}$ es el valor de la abscisa de la distribución normal unitaria donde se encuentra $\alpha/\kappa(\kappa - 1)\%$ de la distribución. Los valores de z pueden obtenerse en la Tabla III del Apéndice.

Ya que con frecuencia es necesario obtener los valores basados en probabilidades extremadamente pequeñas, en especial cuando κ es grande, se puede utilizar la Tabla IV en lugar de la Tabla III. Ésta última es una tabla de distribución normal estándar que ha sido arreglada de tal manera que los valores utilizados en las comparaciones múltiples puedan ser obtenidos fácilmente. La tabla IV está arreglada con base en el número de comparaciones (#c) que pueden realizarse. Los valores de la Tabla IV son las

probabilidades del extremo superior asociadas a varios valores de α . Cuando hay κ grupos, hay $\kappa(\kappa - 1)/2$ comparaciones.

M Enunciado de las variables de control y de estudio.

1. Variables de estudio.

Grado de conocimiento de conceptos de: necesidad, deseo, derecho, responsabilidad, libertad, igualdad y justicia, y la relación derecho-responsabilidad

Adquisición de actitudes:

Empatía, cooperación, solidaridad.

2. Variables de control.

Edad, sexo, escuela pública o privada.

N Recolección de datos.

El método de la recolección de datos incluirá tanto elementos cuantitativos como cualitativos. Los indicadores cuantitativos nos permitirán medir los resultados obtenidos, mientras que los cualitativos nos permitirán relacionar los resultados subjetivos, como las actitudes y conductas.

En el presente estudio se plantea la observación como parte de la metodología de investigación que se seguirá. Se observarán las conductas y actitudes de las poblaciones cuando participen en diferentes actividades de la propuesta computacional. Este procedimiento nos permitirá recoger datos acerca de la realidad. Lo que observaremos serán las actitudes y conductas. Debemos tomar en cuenta el contexto social, espacial, histórico y cultural de los observados. La duración del tiempo de observación así como la distribución del tiempo de observación se hará de acuerdo a la aplicación de la propuesta, así como el objetivo de la observación y la estrategia que llevaremos para registrar los datos.

La técnica que adoptaremos para realizar la observación es la de sistemas categoriales, de acuerdo a la propuesta de Evertson y Green (1989). Se trata de un sistema cerrado. Dentro de ellas se toma el sistema de escalas estimativas o valoración. Dado que las categorías están definidas y son excluyentes, son de carácter exhaustivo y homogéneas.

El registro y la codificación se harán casi simultáneamente. El grado de inferencia que soportan las categorías las hará el facilitador.

La observación se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso educativo que se pretende realizar. Los datos serán recolectados en diferentes momentos:

- Al inicio de la propuesta con el *Cuestionario de Diagnóstico* para recuperar lo que saben los niños y niñas respecto al tema.
- Durante el uso de la propuesta con las dinámicas y el software: Las respuestas que los alumnos den en las diferentes actividades de la propuesta computacional, las cuales serán registradas en un reporte de texto.
- La observación de actitudes y conductas de los alumnos en las dinámicas y con la propuesta computacional.
- Al final con la aplicación de los diferentes cuestionarios de evaluación de conocimientos y la Autoevaluación.

Los indicadores cuantitativos que se tomarán en cuenta son:

- Número de materiales producidos contrastado con el número de participantes (Dibujos, periódico, campaña, etcétera).
- Número de respuestas registradas en los diferentes cuestionarios.
- Número de respuestas registradas en el software.
- Todas estas contrastadas con el número de participantes.

Los indicadores cualitativos serán los siguientes:

- Contenido de los materiales producidos.
- Observación de actitudes de los participantes durante el desarrollo de las actividades.
- Grados de comprensión de conocimiento, habilidades o actitudes en los niños que usaron la propuesta.

O Fuentes de información.

Los participantes y facilitadores serán las fuentes de información.

P Técnicas que se emplearán para la captura de la información.

Para la recolección de datos se usarán las siguientes técnicas:

- 1) Observación registrada en cuestionario.
- 2) Cuestionarios.
- 3) Análisis de materiales producidos como cartas, carteles, periódicos o dibujos.
- 4) Análisis de reportes de texto y respuestas registrados con la computadora.
- 5) Reportes de las discusiones registradas en rotafolios.
- 7) Bitácora del facilitador.

Q Evaluación.

1. Evaluación de conocimientos.

La evaluación de conocimiento o comprensión de conceptos logrado tomará en cuenta las respuestas registradas en los reportes de texto tanto de las preguntas abiertas como las de los ejercicios con el software. Se aplicará al final del proceso el Cuestionario No. 1 que se encuentra en los Anexos. Se destinará un tiempo de 45 minutos para resolverlo.

2. Evaluación de habilidades.

Para evaluar las habilidades y actitudes es necesario considerar:

- el desempeño de los alumnos y las alumnas.
- la autoevaluación de conductas de los alumnos y las alumnas.
- evaluación constructiva de la conducta de los otros y las otras.

La participación directa de alumnos y alumnas en el proceso de evaluación de ellos mismos y sus compañeros tiene la ventaja de involucrarlos en el proceso, de modo que adquieran su propia responsabilidad. Se usará el Cuestionario No. 2 para que los alumnos evalúen las habilidades de otros y otras (ver Anexo 3).

3. Evaluación de actitudes.

El Cuestionario No. 3 (Anexo 4) será de utilidad para registrar las actitudes de los niños y las niñas observadas durante el desarrollo de las diferentes actividades con y sin el

software. Estas actitudes pueden ser si fue cooperativo, si escucho, si cambio su punto de vista al conocer otros hechos.

4. Evaluación de valores.

El desarrollo de valores es difícil de evaluar, sin embargo se ha propuesto en los últimos años una serie de preguntas que se hicieron a cada uno de los participantes de manera anónima con el propósito de que las respuestas sean contestadas con honestidad. El Cuestionario No. 4 (Anexo 5) contiene las preguntas que de manera personal se aplicarán a los participantes.

5. Evaluación de la propuesta computacional.

Es importante también conocer la opinión del alumno/a respecto al software usado durante el desarrollo de la propuesta. Por ello se incluye el Cuestionario No. 5 que contiene preguntas respecto a si han sido de su agrado las imágenes, sonidos, lenguaje, si son atractivas, comprensibles, etc. y se piden sugerencias para modificarlo si se considera necesario.

R Análisis e interpretación de la información.

Una vez obtenida la información, los resultados se ordenarán, clasificarán y agruparán de acuerdo a los criterios establecidos. Posteriormente se determinará la significancia estadística de las diferencias entre los grupos comparados en relación a las variables que representan los resultados obtenidos.

VIII. ANEXOS

Anexo I

Versión simplificada de la Convención de los Derechos de los Niños

- Los niños tienen el derecho a estar con su familia o con aquellos quienes cuidan mejor de ellos.
- Los niños tienen el derecho a tener suficiente comida y agua limpia.
- Los niños tienen el derecho a un adecuado nivel de vida.
- Los niños tienen el derecho a cuidar de su salud.
- Los niños con discapacidad tiene el derecho a cuidados y atención especial.
- Los niños tienen el derecho a jugar.
- Los niños tienen el derecho a la educación gratuita.
- Los niños tienen derecho a estar a salvo, a no ser lastimados o desatendidos.
- Los niños no deben ser usados como trabajadores o soldados.
- Los niños tienen derecho a hablar su propia lengua y practicar su religión y cultura.
- Los niños tienen derecho a expresar sus propias opiniones y a reunirse para expresar sus propias opiniones.

Anexo 2

Cuestionario No. 1 Evaluación de conocimientos.

Nombre: _____ Edad: _____ Sexo M F

Grupo: _____

Tiempo: 45 minutos.

Escribe lo que se te pide.

1. Explica con tus palabras cuál es la diferencia entre necesidad y deseo.
2. Explica por qué debe haber un equilibrio entre los derechos y responsabilidades de cada persona.
3. Explica tres derechos y responsabilidades que ejerces en tu vida diaria, ya sea en casa o en la escuela.
4. Escribe dos derechos que son violados a algunos niños en tu comunidad o tu país y o en el mundo. Explica de que manera.
5. Piensa unos momentos acerca de lo que estás dispuesto a hacer para hacer que los derechos humanos de todas las personas sean respetados. Explica.

Anexo 3

Questionario No. 2
Evaluación de habilidades

Nombre: _____

Edad: _____ Sexo: F M Grupo: _____

Fecha: _____

El alumno/la alumna...

1) ...mantuvo el propósito de la tarea.

1= con frecuencia 2=algunas veces 3=casi nunca

2) ...cooperó con otro/as miembros del grupo.

1= con frecuencia 2=algunas veces 3=casi nunca

3) ...trabajó sin molestar a los demás.

1= con frecuencia 2=algunas veces 3=casi nunca

4) ...actuó cortésmente con todo/as lo/as miembros del grupo.

1= con frecuencia 2=algunas veces 3=casi nunca

5) ...compartió la tarea.

1= con frecuencia 2=algunas veces 3=casi nunca

6) ...ayudó a encontrar maneras de mejorar el trabajo de grupo.

1= con frecuencia 2=algunas veces 3=casi nunca

Anexo 4

Questionario No. 3
Evaluación de actitudes.

Nombre: _____

Edad: _____ Sexo: F M Grupo: _____

Fecha: _____

El alumno/la alumna...

1) ...consideró nuevas ideas y actividades.

1= con frecuencia 2=algunas veces 3=casi nunca

2) ...intentó nuevas formas para hacer cosas.

1= con frecuencia 2=algunas veces 3=casi nunca

3) ...antepuso los hechos más que los sentimientos durante las discusiones.

1= con frecuencia 2=algunas veces 3=casi nunca

4) ...cambió sus conclusiones después de conocer nuevos hechos.

1= con frecuencia 2=algunas veces 3=casi nunca

5) ...fue justo/a.

1= con frecuencia 2=algunas veces 3=casi nunca

6) ...consideró todos los puntos de vista que se dieron sobre el tema.

1= con frecuencia 2=algunas veces 3=casi nunca

7) ...reconoció prejuicios y estereotipos.

1= con frecuencia 2=algunas veces 3=casi nunca

Anexo 5

Questionario No. 4

Autoevaluación

Edad: _____ Sexo: F M Grupo: _____ Fecha: _____

Encierra en un círculo la respuesta que mejor te describe en cada uno de los siguientes aspectos.

1. Respeto a otros.
1 con frecuencia 2 muchas veces 3 pocas veces 4 casi nunca
2. Muestro interés en otros.
1 con frecuencia 2 muchas veces 3 pocas veces 4 casi nunca
3. Escucho a otros.
1 con frecuencia 2 muchas veces 3 pocas veces 4 casi nunca
4. Apoyo el trabajo.
1 con frecuencia 2 muchas veces 3 pocas veces 4 casi nunca
5. Soy sensible a las necesidades de otros.
1 con frecuencia 2 muchas veces 3 pocas veces 4 casi nunca
6. Soy justo/a con otros/as.
1 con frecuencia 2 muchas veces 3 pocas veces 4 casi nunca
7. Coopero con otros/as.
1 con frecuencia 2 muchas veces 3 pocas veces 4 casi nunca
8. Pienso antes de actuar.
1 con frecuencia 2 muchas veces 3 pocas veces 4 casi nunca
9. Soy honesto/a.
1 con frecuencia 2 muchas veces 3 pocas veces 4 casi nunca
10. Ayudo a otro/as.
1 con frecuencia 2 muchas veces 3 pocas veces 4 casi nunca
11. Admito mis errores.
1 con frecuencia 2 muchas veces 3 pocas veces 4 casi nunca
12. Reconozco que a cada derecho le corresponde una responsabilidad.
1 con frecuencia 2 muchas veces 3 pocas veces 4 casi nunca

Anexo 6

Cuestionario No. 5

Evaluación de la propuesta computacional

Edad _____ Niño () Niña () Escuela: Pública () Privada ()

1. ¿Qué te gustó del juego?

2. ¿Qué le cambiarías?

3. ¿Qué te parecen las imágenes?

4. ¿Comprendiste el texto?

5. ¿Hay relación entre los textos e imágenes?

6. ¿Le agregarías algo? ¿Qué?

7. ¿Le quitarías algo? ¿Qué? ¿Por qué?

Tabla I

Valores críticos para la prueba estadística de análisis de varianza bifactorial por rangos de Friedman, F_r^*

k	N	$\alpha \leq .10$	$\alpha \leq .05$	$\alpha \leq .01$
3	3	6.00	6.00	-
	4	6.00	6.50	8.00
	5	5.20	6.40	8.40
	6	5.33	7.00	9.00
	7	5.43	7.14	8.86
	8	5.25	6.25	9.00
	9	5.56	6.22	8.67
	10	5.00	6.20	9.60
	11	4.91	6.54	8.91
	12	5.17	6.17	8.67
	13	4.77	6.00	9.39
	∞	4.61	5.99	9.21
	4	2	6.00	6.00
3		6.60	7.40	8.60
4		6.30	7.80	9.60
5		6.36	7.80	9.96
6		6.40	7.60	10.00
7		6.26	7.80	10.37
8		6.30	7.50	10.35
∞		6.25	7.82	11.34
5		3	7.47	8.53
	4	7.60	8.80	11.00
	5	7.68	8.96	11.52
	∞	7.78	9.49	13.28

* Algunas entradas fueron adaptadas y reproducidas con autorización de los editores Charles Griffin & Co. Ltd., 16 Pembroke Road, Londres W11 3BB, de la tabla del Apéndice 5 de Kendall, M. G., *Rank correlation methods*, 4a. ed., 1970. Otras entradas se adaptaron de la tabla A.15 de Hollander, M. y Wolfe, D. A., *Nonparametric statistics*, 1973, J. Wiley, Nueva York, 1973. Reproducida con autorización de los autores y el editor.

Tabla II

Valores críticos de la distribución ji cuadrada.*

df	Probabilidad según H_0 de que $\chi^2 \geq \chi^2$													
	0.99	0.98	0.95	0.90	0.80	0.70	0.50	0.30	0.20	0.10	0.05	0.02	0.01	0.001
1	0.00016	0.00063	0.0039	0.016	0.064	0.15	0.46	1.07	1.64	2.71	3.84	5.41	6.64	10.80
2	0.02	0.04	0.10	0.21	0.45	0.71	1.39	2.41	3.22	4.60	5.99	7.82	9.21	13.82
3	0.12	0.18	0.35	0.58	1.00	1.42	2.37	3.66	4.64	6.25	7.82	9.84	11.34	16.27
4	0.30	0.43	0.71	1.06	1.65	2.20	3.36	4.88	5.99	7.78	9.49	11.67	13.28	18.46
5	0.55	0.75	1.14	1.61	2.34	3.00	4.35	6.06	7.29	9.24	11.07	13.28	15.09	20.52
6	0.87	1.13	1.54	2.20	3.07	3.83	5.35	7.23	8.56	10.64	12.59	15.03	16.81	22.46
7	1.24	1.56	2.17	2.83	3.82	4.67	6.35	8.38	9.80	12.02	14.07	16.62	18.48	24.32
8	1.65	2.03	2.73	3.49	4.59	5.53	7.34	9.52	11.03	13.36	15.51	18.17	20.09	26.12
9	2.09	2.53	3.32	4.17	5.38	6.39	8.34	10.66	12.24	14.68	16.92	19.68	21.67	27.88
10	2.56	3.06	3.94	4.86	6.18	7.27	9.34	11.78	13.44	15.99	18.31	21.16	23.21	29.59
11	3.05	3.61	4.58	5.58	6.99	8.15	10.34	12.00	14.03	17.28	19.68	22.62	24.72	31.26
12	3.57	4.18	5.23	6.30	7.81	9.03	11.34	14.01	15.81	18.55	21.03	24.05	26.22	32.91
13	4.11	4.76	5.89	7.04	8.63	9.93	12.34	15.12	16.98	19.81	22.36	25.47	27.69	34.53
14	4.66	5.37	6.57	7.79	9.47	10.82	13.34	16.22	18.15	21.06	23.68	26.87	29.14	36.12
15	5.23	5.98	7.26	8.55	10.31	11.72	14.34	17.32	19.31	22.31	25.00	28.26	30.58	37.70
16	5.81	6.61	7.96	9.31	11.15	12.62	15.34	18.42	20.46	23.54	26.30	29.63	32.00	39.29
17	6.41	7.26	8.67	10.08	12.00	13.53	16.34	19.51	21.62	24.77	27.59	31.00	33.41	40.75
18	7.02	7.91	9.39	10.86	12.86	14.44	17.34	20.60	22.76	25.99	28.87	32.35	34.80	42.31
19	7.63	8.57	10.12	11.65	13.72	15.35	18.34	21.69	23.90	27.20	30.14	33.69	36.19	43.82
20	8.26	9.24	10.85	12.44	14.58	16.27	19.34	22.78	25.04	28.41	31.41	35.02	37.57	45.32
21	8.90	9.92	11.59	13.24	15.44	17.18	20.34	23.86	26.17	29.62	32.67	36.34	38.93	46.80
22	9.54	10.60	12.34	14.04	16.31	18.10	21.24	24.94	27.30	30.81	33.92	37.66	40.29	48.27
23	10.20	11.29	13.09	14.85	17.19	19.02	22.34	26.02	28.43	32.01	35.17	38.97	41.64	49.73
24	10.86	11.99	13.85	15.66	18.06	19.94	23.34	27.10	29.55	33.20	36.42	40.27	42.98	51.18
25	11.52	12.70	14.61	16.47	18.94	20.87	24.34	28.17	30.68	34.38	37.65	41.57	44.31	52.62
26	12.20	13.41	15.38	17.29	19.82	21.79	25.34	29.25	31.80	35.56	38.88	42.86	45.64	54.05
27	12.88	14.12	16.15	18.11	20.70	22.72	26.34	30.32	32.91	36.74	40.11	44.14	46.96	55.48
28	13.56	14.85	16.93	18.94	21.59	23.65	27.34	31.39	34.03	37.92	41.34	45.42	48.28	56.89
29	14.26	15.57	17.71	19.77	22.48	24.58	28.34	32.46	35.14	39.09	42.56	46.69	49.59	58.30
30	14.95	16.31	18.49	20.60	23.36	25.51	29.34	33.53	36.25	40.26	43.77	47.96	50.89	59.70

* La tabla C es una condensación de la tabla IV de Fischer y Yates, *Statistical tables for biological, agricultural, and medical research*, Longman Group UK Ltd., Londres (previamente publicada por Oliver y Boyd Ltd., Edimburgo) y con autorización de los autores y editores.

Tabla III

Probabilidades asociadas con el lado superior de la distribución normal. El cuerpo de la tabla proporciona las probabilidades unidireccionales según H_1 de z . Las columnas marginales de la izquierda proporcionan diferentes valores de z hasta para un decimal. La fila superior proporciona diferentes valores hasta el segundo lugar decimal. Así, por ejemplo, la probabilidad unidireccional para $z \geq 0.11$ o $z \leq -0.11$ es $p = 0.4562$.

z	0.00	0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09
0.0	0.5000	0.4960	0.4920	0.4880	0.4840	0.4801	0.4761	0.4721	0.4681	0.4641
0.1	0.4602	0.4562	0.4522	0.4483	0.4443	0.4404	0.4364	0.4325	0.4286	0.4247
0.2	0.4207	0.4168	0.4129	0.4090	0.4052	0.4013	0.3974	0.3936	0.3897	0.3859
0.3	0.3821	0.3783	0.3745	0.3707	0.3668	0.3632	0.3594	0.3557	0.3520	0.3483
0.4	0.3446	0.3409	0.3372	0.3336	0.3300	0.3264	0.3228	0.3192	0.3156	0.3121
0.5	0.3085	0.3050	0.3015	0.2981	0.2946	0.2912	0.2877	0.2843	0.2810	0.2776
0.6	0.2743	0.2709	0.2676	0.2643	0.2611	0.2578	0.2546	0.2514	0.2483	0.2451
0.7	0.2420	0.2389	0.2358	0.2327	0.2296	0.2266	0.2236	0.2206	0.2177	0.2148
0.8	0.2119	0.2090	0.2061	0.2033	0.2005	0.1977	0.1949	0.1922	0.1894	0.1867
0.9	0.1841	0.1814	0.1788	0.1762	0.1736	0.1711	0.1685	0.1660	0.1635	0.1611
1.0	0.1587	0.1562	0.1539	0.1515	0.1492	0.1469	0.1446	0.1423	0.1401	0.1379
1.1	0.1357	0.1335	0.1314	0.1292	0.1271	0.1251	0.1230	0.1210	0.1190	0.1170
1.2	0.1151	0.1131	0.1112	0.1093	0.1075	0.1056	0.1038	0.1020	0.1003	0.0985
1.3	0.0968	0.0951	0.0934	0.0918	0.0901	0.0885	0.0869	0.0853	0.0838	0.0822
1.4	0.0808	0.0793	0.0778	0.0764	0.0749	0.0735	0.0721	0.0708	0.0694	0.0681
1.5	0.0668	0.0655	0.0643	0.0630	0.0618	0.0606	0.0594	0.0582	0.0571	0.0559
1.6	0.0548	0.0537	0.0526	0.0516	0.0505	0.0495	0.0485	0.0475	0.0465	0.0455
1.7	0.0446	0.0436	0.0427	0.0418	0.0409	0.0401	0.0392	0.0384	0.0375	0.0367
1.8	0.0359	0.0351	0.0344	0.0336	0.0329	0.0322	0.0314	0.0307	0.0301	0.0294
1.9	0.0287	0.0281	0.0274	0.0268	0.0262	0.0256	0.0250	0.0244	0.0239	0.0233
2.0	0.0228	0.0222	0.0217	0.0212	0.0207	0.0202	0.0197	0.0192	0.0188	0.0183
2.1	0.0179	0.0174	0.0170	0.0166	0.0162	0.0158	0.0154	0.0150	0.0146	0.0143
2.2	0.0139	0.0136	0.0132	0.0129	0.0125	0.0122	0.0119	0.0116	0.0113	0.0110
2.3	0.0107	0.0104	0.0102	0.0099	0.0096	0.0094	0.0091	0.0089	0.0087	0.0084
2.4	0.0082	0.0080	0.0078	0.0075	0.0073	0.0071	0.0069	0.0068	0.0066	0.0064
2.5	0.0062	0.0060	0.0059	0.0057	0.0055	0.0054	0.0052	0.0051	0.0049	0.0048
2.6	0.0047	0.0045	0.0044	0.0043	0.0041	0.0040	0.0039	0.0038	0.0037	0.0036
2.7	0.0035	0.0034	0.0033	0.0032	0.0031	0.0030	0.0029	0.0028	0.0027	0.0026
2.8	0.0026	0.0025	0.0024	0.0023	0.0023	0.0022	0.0021	0.0021	0.0020	0.0019
2.9	0.0019	0.0018	0.0018	0.0017	0.0016	0.0016	0.0015	0.0015	0.0014	0.0014
3.0	0.0013	0.0013	0.0013	0.0012	0.0012	0.0011	0.0011	0.0011	0.0010	0.0010
3.1	0.0010	0.0009	0.0009	0.0009	0.0008	0.0008	0.0008	0.0008	0.0007	0.0007
3.2	0.0007									
3.3	0.0005									
3.4	0.0003									
3.5	0.00023									
3.6	0.00016									
3.7	0.00011									
3.8	0.00007									
3.9	0.00005									
4.0	0.00003									

Tabla IV

(Continuación)

Niveles de significación seleccionados para la distribución normal										
Bidireccional α	0.20	0.10	0.05	0.02	0.01	0.002	0.001	0.0001	0.00001	
Unidireccional α	0.10	0.05	0.025	0.01	0.005	0.001	0.0005	0.00005	0.000005	
z	1.282	1.645	1.960	2.326	2.576	3.090	3.291	3.891	4.417	

Tabla A₁. Valores críticos de z para $\# c^*$ comparaciones múltiples. Las entradas en la tabla para un $\# c$ dado y un nivel de significación α es el punto de la distribución normal estándar tal que la probabilidad del lado superior sea igual a $\frac{1}{2} \alpha / \# c$. Para valores de $\# c$ fuera de los rangos incluidos en la tabla, se puede encontrar z usando la tabla A del Apéndice.

	α						
	Bidireccional	0.30	0.25	0.20	0.15	0.10	0.05
$\# c$	Unidireccional	0.15	0.125	0.10	0.075	0.05	0.025
1		1.036	1.150	1.282	1.440	1.645	1.960
2		1.440	1.534	1.645	1.780	1.960	2.241
3		1.645	1.732	1.834	1.960	2.128	2.394
4		1.780	1.863	1.960	2.080	2.241	2.498
5		1.881	1.960	2.054	2.170	2.326	2.576
6		1.960	2.037	2.128	2.241	2.394	2.638
7		2.026	2.100	2.189	2.300	2.450	2.690
8		2.080	2.154	2.241	2.350	2.498	2.734
9		2.128	2.200	2.287	2.394	2.539	2.773
10		2.170	2.241	2.326	2.432	2.576	2.807
11		2.208	2.278	2.362	2.467	2.608	2.838
12		2.241	2.301	2.394	2.498	2.638	2.866
15		2.326	2.394	2.475	2.576	2.713	2.935
21		2.450	2.515	2.593	2.690	2.823	3.038
28		2.552	2.615	2.690	2.785	2.913	3.125

* $\# c$ es el número de comparaciones.

IX BIBLIOGRAFÍA

AMNESTY INTERNATIONAL. International Secretariat. *Actividades educativas para analizar con los jóvenes la cuestión de la discriminación*. Octubre de 1998. Índice AI: ACT 31/05/98/s Distr: SC/CC (36/98) Traducción de Editorial Amnistía Internacional (EDA), España.

AMNESTY INTERNATIONAL. British Section. *Education Project*. U.K. 1983.

ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS. Seminario de Educación para la Paz. *Educación en y para los Derechos Humanos*. Dinámicas y actividades. 1996.

BONIFACIO BARBA, José. *Educación para los Derechos Humanos*. Fondo de Cultura Económica. México. 1997.

BREZINKA, WOLFGANG. *La habilidad (moral) como objetivo de la educación*. Revista Mexicana de Pedagogía. Año X. Marzo-Abril. 1999. No. 46.

BROWN, Margot et al. *Our world, our rights*, Education in Human Rights Network/Amnesty International United Kingdom 1996. pp 3-14.

CALDERÓN ALZATI, Enrique. *Computación en la Educación*, Ed. Trillas. México, 1988.

EMILIANI, Francesca y Carugati, Felice. El mundo social de los niños. Colección Pedagógica Grijalbo. México. 1991.

GUEVARA NIEBLA, Gilberto. La niñez, sus derechos y valores para el nuevo siglo. Memoria del Foro. Comisión de los Derechos Humanos del D.F. La Casa del Árbol. Primera edición. México, 1997.

HERNÁNDEZ, Isaura. *Educación y Derechos Humanos*. Política educativa. Revista Educación 2001. Año 111. Número 33. Febrero 1998.

HUMAN RIGHTS EDUCATION RESOURCEBOOK. *Chapter 4: Practical Lessons from the Field: SEN Seminar Workshops*. Página Web.

IBARRA, María Esther. *En la Escuela, Derechos Humanos pero también obligaciones*. Voces del Plantel. Revista Educación 2001. Año 111. Número 33. Febrero 1998.

MAGENDZO, Abraham K. *Curriculum, escuela y derechos humanos*. Santiago: Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación.

MAGENDZO, Abraham. *La relación entre derechos humanos y currículo educacional*. Revista Educación. Chile. 183; 16-25. Diciembre 1990.

McELMURRY, Mary *Appreciating*. Learning to appreciate ourselves, other people and nature. Apple Activity Book for grades 2-8. Kino Learning Center. 1983.

McELMURRY, Mary Anne. *Belonging*. Learning to be a part of your community. Apple Activity Book for grades 2-8. Kino, Learning Center, 1983.

STARKEY, Hugh, ed. *The challenge of Human Rights Education*. London: Cassell Education Ltd., for the Council of Europe, 1991.

SIEGEL, Sidney y CASTELLAN, N. John. *Estadística no paramétrica*. Ed. Trillas. 1995.

TIBBITTS, Felisa. *Albania Case: Text Development at the Primary School Level*. Case Studies in Human Rights Education: Examples from Central and Eastern Europe, Council of Europe/HREA, 1997.

TIBBITTS, Felisa. *Evaluation in the Human Rights Education Field: Getting Started*. Human Rights Education Associates. 1998.

Valdez, Barbara. *I Take Responsibility For Me and It Shows*, Strategies for enhancing self-esteem. Building Blocks to self-esteem. Teacher Aids Fearon. Ages 7-9.

TIBBITTS, Felisa. *Human Rights and Citizenship Education. A Czech Classroom Experience* Case Studies in Human Rights Education: Examples from Central and Eastern Europe, Council of Europe/HREA, 1997.

TIBBITTS, Felisa. *Research and evaluation in the Service of Human Rights Education*. Case Studies in Human Rights Education: Examples from Central and Eastern Europe, Council of Europe/HREA, 1997.

TIBBITTS, Felisa. *Use of the Media in Human Rights Education, with Special Emphasis on Poland*. Case Studies in Human Rights Education: Examples from Central and Eastern Europe, Council of Europe/HREA, 1997.

VALDEZ, Barbara. *I Relate Well To Others & It shows*. Strategies for enhancing self-esteem. Building Blocks to self-esteem. Teacher Aids Fearon. Ages 10-12. USA 1993.

Créditos

Voces:

Alejandro Dominguez, Alejandro Calleja, Reneé Ulrich, Cynthia Sosa, Alejandro López, Roxana Ruiz, Jocelyn Ramírez, Gisela Lozada, Ma. Eugenia Sánchez, Eugenia Carolina Flores, Mariana Ríos, Omar Ríos, Paola Sariñana, Juan Pablo Damián y Gabriela Sánchez.

Imágenes:

UNICEF, Amnesty International, Depto. de Educación en Derechos Humanos de Amnistía Internacional – México, Kids PC, Noboru Baba, José Pablo Vallejo, Fernanda Ahumada, María José Orraca, Bernardo Carbó, Juan Carlos Valverde, Ricardo Pfeifer, Bárbara Valdivia, Claudia Arroyo, Daniel Zepeda, Gabriela Sánchez A.